

ARGENTINA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS

PROYECTO DE DESARROLLO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS
(PROINDER Adicional)

Consultoría:

Asistencia técnica para la formulación del proyecto "Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos".

Informe Final correspondiente al contrato comprendido entre
13 de Noviembre de 2007 y el 13 de Enero de 2008

Consultor:

Lic. Ana Laura García

Aprobado por:

Fecha de aprobación:

Concepción del Uruguay, 13 de Enero de 2008

Índice

	Pág.
Resumen Ejecutivo	3
1. Fundamentación	4
1.1 Diagnóstico	5
1.1.1 Diagnóstico participativo con enfoque socioterritorial	5
1.1.2 Diagnóstico Institucional	9
1.2 Estrategia de Desarrollo Rural	13
1.2.1 Lineamientos de la Estrategia de Desarrollo Rural provincial	13
1.2.2 Enfoque territorial: criterios de selección y caracterización de los territorios priorizados	16
1.3 Problemas y limitaciones que cubrirá el Proyecto de Fortalecimiento Institucional	28
1.3.1 Acciones para el fortalecimiento del CPPDR	28
1.3.2 Acciones para la constitución y fortalecimiento de los Consejos Locales de Desarrollo Rural y los equipos técnicos de apoyo	29
1.3.3 Acciones para el fortalecimiento de la Mesa Transitoria del Foro de Agricultura Familiar	30
1.3.4 Estrategias de vinculación entre el Foro Entrerriano de Agricultura Familiar y el CPPDR	30
1.3.5 Acciones para el fortalecimiento del equipo de la Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar	30
1.4 Los beneficiarios del Proyecto de Fortalecimiento Institucional	31
2. Marco Lógico	31
3. Cronograma de ejecución de las actividades del proyecto	35
4. Costos	36
4.1 Tabla de insumos necesarios y costos unitarios	36
4.2 Insumos necesarios para el proyecto por origen de los recursos	37
4.3 Costos por año y por fuente	38
5. Responsabilidades Institucionales	39
5.1 Descripción de las responsabilidades institucionales de los organismos intervinientes	39
Bibliografía	44
Anexo 1	45
Anexo 2	51

Resumen Ejecutivo

El Proyecto de "Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos" se encuentra en el marco del convenio existente entre la Provincia de Entre Ríos y el sub-componente "Apoyo técnico para el fortalecimiento de la institucionalidad rural provincial" del PROINDER. Este convenio está orientado a la identificación de las necesidades institucionales de la provincia relacionadas con la implementación del Plan de Estrategias para el Desarrollo Rural y de las acciones que de este se desprenden.

En primer lugar se presenta un diagnóstico de la situación de los pequeños productores y los trabajadores rurales, el tejido socioinstitucional para el desarrollo rural y la estrategia provincial de desarrollo rural. En segundo lugar se presenta la estructura básica de las decisiones y definiciones relacionadas con los problemas y limitaciones que cubrirá el proyecto, entre las que se incluyen:

- Acciones e indicadores para el fortalecimiento del Consejo de políticas para el Desarrollo Rural Provincial;
- Criterios y plan para la constitución y fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo Rural Locales en los Municipios y la formación de equipos técnicos de apoyo con participación de las instituciones locales;
- Plan de fortalecimiento para la mesa transitoria del Foro Entrerriano de Agricultura Familiar;
- Plan de fortalecimiento del Equipo de la Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar;
- Estrategias de vinculación entre el Foro Entrerriano de Agricultura Familiar y el Consejo provincial de políticas para el Desarrollo Rural en Entre Ríos.

Provincia: Entre Ríos	Código:.....
Ministerio o Secretaría: Secretaría de la Producción	
Nombre del Responsable: Héctor Motta	
Unidad a cargo de Desarrollo Rural: Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar	
Referente de Desarrollo Rural: Hugo Acosta	

Nombre del Proyecto: Asistencia técnica para la formulación del proyecto "Fortalecimiento institucional para el desarrollo rural de la Provincia de Entre Ríos"
Consultor de asistencia técnica para la preparación: Ana Laura García Presas
Lugar y fecha: Concepción del Uruguay, período comprendido entre el 13 de Noviembre de 2007 y el 13 de Enero de 2008

1. Fundamentación

La centralidad que reviste el fortalecimiento de la trama socioinstitucional –entendida como tejido de organizaciones públicas, privadas y sociales que movilizan a una sociedad– ha sido puesta de relieve por el enfoque territorial del desarrollo rural. Desde este enfoque se sostiene que la densidad y fortaleza de esta trama condiciona “la riqueza de las interacciones que se establecen entre las organizaciones (...) y de las normas, acuerdos y valores que organizan y dan sentido al conjunto de vínculos” (Rofman, 1999; 5). Sin embargo, la existencia de actores capaces de promover el desarrollo rural no se traduce automáticamente en la consolidación de una red institucional que promueva este tipo de procesos. Es necesario, por lo tanto, considerar la existencia de estos actores como un factor que condicionará fuertemente las estrategias pasibles de ser implementadas y que requiere de procesos activos tendientes a la construcción, sostenimiento y fortalecimiento de una institucionalidad para el desarrollo rural.

La provincia de Entre Ríos, a partir de un convenio con el Subcomponente Fortalecimiento Institucional del PROINDER ha venido desarrollando importantes acciones que le permiten contar en la actualidad con diagnóstico de los pequeños productores y los trabajadores rurales, un diagnóstico de la red institucional del desarrollo rural y un Plan de Estrategias para el Desarrollo Rural, como así también con activos institucionales enriquecidos que cristalizan en espacios participativos de deliberación y definición de políticas.

Durante los años 2004 y 2005 se desarrollaron distintas actividades tendientes a consolidar el Área de Desarrollo Rural de la Provincia. Entre estas actividades, aquellas destinadas a obtener elementos diagnósticos que permitieran diseñar un plan de desarrollo rural para la provincia tuvieron un rol central. En función de estos objetivos se realizaron diagnósticos participativos en las áreas Centro Norte y Centro Sur de la provincia que permitieron construir una línea de base socioeconómica, ambiental e institucional de las regiones demarcadas y diseñar el Plan de Estrategias para el Desarrollo Rural de la Provincia.

Gracias a la metodología participativa con la que se llevó adelante este proceso se multiplicaron y fortalecieron los vínculos con los distintos actores relacionados con el DR a nivel nacional, provincial y local (productores, ONG's, organismos estatales, etc.) y se consolidó un equipo a cargo de la gestión global del plan y la coordinación de acciones en los territorios.

Durante el año 2006 se puso en marcha el Plan y se realizaron una serie de consultorías que tuvieron como objetivo sistematizar experiencias de DR, identificar activos institucionales y capital social territorial y brindar asesoramiento a emprendimientos asociativos territoriales para la toma de decisiones y planificación conjunta. Estas

acciones permitieron sostener los vínculos creados en la etapa diagnóstica y avanzar en la construcción de nuevos espacios de diálogo que generarían condiciones favorables para la coordinación de futuras acciones.

Por último, durante el año 2007 se ha continuado trabajando en las líneas establecidas por el Plan de Estrategias para el Desarrollo Rural, registrándose importantes logros en los ejes relacionados con el fortalecimiento institucional, el capital social y la estrategia comunicacional (constitución del Consejo de Políticas para el Desarrollo Rural, constitución de la Mesa Provincial de la Agricultura Familiar, edición del Boletín de Desarrollo Rural, etc.).

El equipo de Desarrollo Rural comparte la opinión de que el fortalecimiento de la trama socioinstitucional y del capital social territorial apoyados en una estrategia comunicacional que opere como elemento de sostén, de visualización y multiplicación son factores que condicionarán directamente el éxito de los esfuerzos que se realicen en las demás líneas que integran el Plan (infraestructura y equipamiento socioproductivo, calidad ambiental y producción y comercialización). Por este motivo, se presenta a continuación un proyecto de Fortalecimiento Institucional que recoge los aprendizajes realizados por el equipo y señala los cursos de acción a desarrollar en los próximos tres años a fin de consolidar los procesos que se han iniciado. Habiendo definido una estrategia provincial y una estructura de gestión en la etapa anterior, el proyecto que se presenta al PROINDER Adicional busca mejorar las capacidades de gestión del ADR provincial, garantizar el pleno funcionamiento de los espacios de participación de las instituciones vinculadas al desarrollo rural e impulsar la ejecución descentralizada y participativa de la política de desarrollo rural en los territorios.

1.1 Diagnóstico.

1.1.1 Diagnóstico participativo con enfoque socio-territorial.

Como se dijo con anterioridad, la elaboración del Plan de Estrategias para el Desarrollo Rural contó entre sus insumos centrales con los resultados de los diagnósticos participativos realizados durante los años 2004 y 2005. Para la realización de estos diagnósticos, la provincia se dividió en dos grandes regiones: la Centro Sur y la Centro Norte. Esta regionalización se construyó atendiendo a las características socioeconómicas, productivas y demográficas de los departamentos que integran cada una de las regiones así construidas. La región Centro Sur está integrada por los departamentos Concordia, San Salvador, Colón, Gualaguay, Uruguay, Gualaguaychú, Tala, Nogoyá, Paraná, Diamante, Victoria e Islas del Ibicuy y sus características principales son tener un mayor peso de productores medianos, articulación con sectores productivos y canales de comercialización más dinámicos. La región Centro Norte, integrada por los departamentos Villaguay, Federal, La Paz, Feliciano y Federación, por el contrario, se caracteriza por la elevada presencia de productores minifundistas y trabajadores rurales que realizan actividades menos rentables con una incidencia mayor del autoconsumo.

En un estudio realizado por Tsakoumagkos, Soverna y Craviotti (2000: 5) se propone una regionalización similar a la adoptada por el Área de Desarrollo Rural de la Provincia a partir de la combinación de tres criterios: geográfico, agroproductivo y jurisdiccional. En este estudio, el sur de la provincia (Gualaguaychú, Gualaguay, Uruguay, Tala, Nogoyá, Paraná, Diamante, Victoria e Islas del Ibicuy) integra la región pampeana, mientras que el norte integra la región Mesopotámica (Colón, Concordia, San Salvador, Villaguay, La Paz, Federal, Feliciano, Federación).

En los departamentos que integran la región Centro Norte se observa una mayor diversidad de las actividades agrarias y una estructura social agraria caracterizada por la coexistencia de unidades familiares y grandes explotaciones. En los departamentos que integran la región Centro Sur, la estructura social es más compleja y se caracteriza por la presencia de chacareros, pequeños propietarios, contratistas, productores, empresarios agrícolas sin tierra, medianos y grandes productores. Los pequeños productores presentan una mayor inserción a los mercados y

acceso a la tierra y, además, una pluralidad de inserciones extrasectoriales. De todas formas, la pobreza rural tiene un peso importante y afecta, principalmente, a los trabajadores rurales. En síntesis, se puede señalar la existencia de dos grandes regiones, una caracterizada por una mayor presencia de pequeños productores y trabajadores rurales con escasa inserción en el mercado en la región norte y otra caracterizada por una mayor posibilidad de acceso a mercados más dinámicos pero con fuerte incidencia de la pobreza rural entre los pequeños productores y trabajadores rurales de la región sur.

Para estimar la cantidad de pequeños productores destinatarios de las acciones del proyecto hemos recurrido al Censo Nacional Agropecuario (CNA) en sus ediciones correspondientes a los años 1988 y 2002. Es necesario señalar que “ninguna variable de estos censos por sí sola y con un mismo tratamiento, permite identificar a estos sujetos sociales. Por esta razón se han elaborado índices que combinan distintas variables o diversos tratamientos para una misma variable (es el caso de la superficie para estimar el número de minifundios) que posibilitan cuantificar esas poblaciones. En cualquiera de estos casos siempre hay un salto entre la definición conceptual del sujeto social y el que puede ser medido a través de estos indicadores” (Pedro Tsakoumagkos, Susana Soverna, Clara Craviotti, 2000: 24)

En función de lo dicho anteriormente se ofrece a continuación una cuantificación de las EAPs de la provincia de Entre Ríos que por su superficie podrían corresponder a pequeños productores (Cuadro N°1). Para determinar el límite de superficie Tsakoumagkos, Soverna y Craviotti (2000) recurren a un trabajo de Borro y Rodríguez (1991) quienes han adoptado la definición del Comité Interamericano para el Desarrollo Agrícola (CONADE- CFI, 1964) para el cual son explotaciones minifundistas aquellas que permiten el trabajo de hasta dos hombres/año en forma permanente. En este caso se utiliza como indicador principal la superficie total de los establecimientos agropecuarios que permiten dar empleo a esta cantidad de personas y se le suman todas las EAPs sin límites precisos.

Cuadro 1. Cantidad de EAPs Totales y EAPs de PP definidas por superficie. 1988-2002.

Departamento	Total EAPs 1988 (1)	PPM 1988 (2)	Total EAPs 2002 (3)	PPM 2002 (4)	Variación Intercensal (2-4)	% del Total de EAPS (4/3)	% del Total de EAPS de PP (4/4)
Colón	2.200	1.567	1.531	1.067	-500	69,7	29,0
Concordia	1.452	950	983	598	-352	60,8	4,8
Diamante	1.590	634	900	481	-153	53,4	3,8
Federación	1.838	1.488	1.789	1.398	-90	78,1	11,1
Federal	1.065	536	952	391	-145	41,1	3,1
Feliciano	767	488	633	338	-150	53,4	2,7
Guauguay	1.169	405	803	446	41	55,5	3,5
Guauguaychú	2.446	461	1.909	903	442	47,3	7,2
Islas del Ibicuy	505	135	584	301	166	51,5	2,4
La Paz	1.665	841	1.323	601	-240	45,4	4,8
Nogoyá	2.509	618	1.826	1.159	541	63,5	9,2
Paraná	3.303	766	2.314	1.377	611	59,5	11,0
San Salvador	SD	SD	604	348	----	57,6	2,8
Tala	1.294	270	1.104	654	384	59,2	5,2
Uruguay	2.272	621	1.949	1.337	716	68,6	10,6
Victoria	1.084	341	527	227	-114	43,1	1,8
Villaguay	1.954	634	1.846	946	312	51,2	7,5
EAPs Norte	7.289	3.987	6.543	3.674	-313	56,2	29,2
HAS Norte	2.059.540	185.861	2.194.148	163.227	-22.635	7,4	31,0
EAPs Sur	19.824	6.768	15.034	8.898	2.130	59,2	70,8
HAS SUR	4.138.871	490.499	4.157.365	362.617	-127.882	8,7	69,0
Total EAPs	27.113	10.755	21.577	12.572	1.817	58,3	100,0
Total HAS	6.198.412	676.361	6.351.513	525.844	-150.517	8,3	100,0

Fuente: elaboración propia en base a datos del CNA 2002 y Tsakoumagkos, Soverna y Craviotti (2000)

De acuerdo con la definición adoptada, la región Centro Norte cuenta con 3.674 EAPs minifundistas. Estas EAPs representan el 56,2% del total de EAPs de la región y ocupan el 7,4% de la superficie de la región. En la región Centro Sur existen 8.898 EAPs de pequeños productores, que representan el 59,2% del total de EAPs y el 8,7% de la superficie de la región.

En un trabajo más reciente realizado por la Dirección de Desarrollo Agropecuario/ PROINDER y el IICA se definió a las explotaciones agropecuarias de pequeños productores como “aquellas en las que el productor o socio trabaja directamente en la explotación y no emplea trabajadores no familiares remunerados permanentes” (Obschatko, Foti y Román, 2006: 14). Se propone, además, una tipología de pequeños productores según su nivel de capitalización: el tipo 1 corresponde a los más capitalizados, el tipo 2 a los que pueden reproducir sus condiciones pero no acumulan y el tipo 3, a aquellos productores que no pueden vivir exclusivamente de su explotación.

A partir de esta definición, el procesamiento de los datos del CNA 2002 arroja un total de 15.829 explotaciones de pequeños productores para la provincia de Entre Ríos (3257 EAPs más que con la definición anterior)

que controlan 1.482.868,1 has, es decir, un 23,3% de la superficie productiva de la provincia (contra 525.844has y 8,2% según la definición anterior).¹

Cuadro 2. Cantidad de EAPs Totales y EAPs de PP definidas por tipo de mano de obra. 2002.

Departamento	Total EAPs 2002 (3)	PPM 2002 (4)	% del Total de EAPS (4/3)	% del Total de EAPS de PP (4/4)
Colón	1.531	1.273	83,1	8,0
Concordia	983	451	45,9	2,8
Diamante	900	663	73,7	4,2
Federación	1.789	1.376	76,9	8,7
Federal	952	694	72,9	4,4
Feliciano	633	473	74,7	3,0
Gauleguay	803	516	64,3	3,3
Gauleguaychú	1.909	1.260	66,0	8,0
Islas del Ibicuy	584	427	73,1	2,7
La Paz	1.323	943	71,3	6,0
Nogoyá	1.826	1.502	82,3	9,5
Paraná	2.314	1.821	78,7	11,5
San Salvador	604	467	77,3	3,0
Tala	1.104	859	77,8	5,4
Uruguay	1.949	1.536	78,8	9,7
Victoria	527	294	55,8	1,9
Villaguay	1.846	1.274	69,0	8,0
EAPs Norte	6.543	4.760	72,7	30,1
HAS Norte	2.194.148	467.516	21,3	31,5
EAPs Sur	15.034	11.069	73,6	69,9
HAS SUR	4.157.365	1.015.353	24,4	68,5
Total EAPs	21.577	15.829	73,4	100,0
Total HAS	6.351.513	1.482.868	23,3	100,0

Fuente: elaboración propia en base a Obschatko, Foti y Román (2006)

De todas formas, el estudio de Obschatko, Foti y Román no contradice los criterios de focalización adoptados sino que, por el contrario, brinda más elementos para afirmar la importancia de los pequeños productores por su cantidad, por la superficie que trabajan y por su contribución al valor de la producción.

La división de la provincia en dos grandes regiones (Centro Norte y Centro Sur) fue la base para la realización de diagnósticos participativos por zonas o departamentos dónde los pobladores rurales y las instituciones que trabajan en el medio expresaron sus puntos de vista, identificaron problemas y propusieron soluciones.

Entre los principales resultados del diagnóstico del Área Centro Norte se pueden mencionar:

- Dificultades para la comercialización de la producción de los PPM por bajos precios y poco valor agregado.

¹ La diferencia en la estimación de PP para el año 2002 entre estos dos estudios puede atribuirse, en parte, a que las superficies necesarias para dar lugar a una unidad subfamiliar (que permiten el trabajo de dos hombre /año en forma permanente, CIDA-CFI 1964) son mayores en 2002 que en 1988.

- Déficit de infraestructura y servicios sociales básicos, necesidades básicas insatisfechas: dificultades para la movilidad de la población, acceso a servicios y canales de comercialización de la producción, dificultades de conectividad entre la población rural dispersa con los parajes, poblados y localidades de mayor importancia en el territorio.
- Dificultades de articulación entre las instituciones y con la audiencia de pequeños productores. La falta de articulación y sinergia entre las instituciones público-privadas disminuye el alcance e impacto de los Planes, Programas y Proyectos de desarrollo rural.
- Ausencia de políticas de gestión territorial para el desarrollo rural. Ausencia de políticas públicas y estrategias para la ordenación y el Desarrollo Rural Sustentable.
- Debilitamiento del tejido sociocultural con pérdida de valores y tradiciones. Pérdida de saberes intergeneracionales y valores en la comunidad, crece el individualismo, se afecta el patrimonio cultural, debilitamiento de la cultura del trabajo y del tejido socio-cultural. Faltan espacios para la participación comunitaria.
- Acciones antrópicas relacionadas con la sobreexplotación de recursos naturales, generan impactos al medio natural que afectan negativamente a los PPM y TTA.

El diagnóstico del Área Centro Sur, del que participaron también productores medianos y otros actores del espacio rural que resultan relevantes por el mayor dinamismo del área ya comentada, arrojó como principales los que se detallan a continuación:

- Problemas de comunicación, dificultades de acceso a información y espacios de participación.
- Inequidad y discriminación en el acceso a la tierra, a la educación, al trabajo, a servicios y en la exigencia de cumplimiento de normativas legales, bromatológicas, impuestos, etc.
- Necesidad de formación en oficios para los jóvenes y en temas ambientales, reproductivos y preventivos para la población.
- Reclamo por formación deficitaria de profesionales (médicos, docentes, técnicos) y funcionarios (municipios, ministerios, vialidad) que desconocen la realidad del campo
- Ausencia de planificación y apoyo estatal a la producción (políticas, créditos, legislación, comercialización).
- Ausencia de una política de desarrollo rural (condiciones de vida, trabajo, participación, retención del medio rural, etc.)
- Falta de adaptación de la estructura educativa de la Ley Federal de Educación² a las condiciones rurales (deserción, desarraigo, no adaptación de los contenidos curriculares a la realidad rural, etc.)
- Problemas de cobertura médica, de acceso y calidad de los servicios de salud en el medio rural
- Dificultades de accesibilidad por estado de los caminos.
- Falta de infraestructura social básica: luz, agua, transporte, vivienda, recolección de residuos.

1.1.2 Diagnóstico institucional.

La provincia cuenta con una cantidad importante de actores vinculados a la política de desarrollo rural, así como experiencias de gestión asociada de proyectos y espacios de articulación institucional en el que los mismos participan.

²Nota: se refiere a la Ley N° 24.195 ya derogada y no a la actual Ley Nacional de Educación N° 26.206)

El **Equipo de Desarrollo Rural** se encuentra dentro de la Dirección de Desarrollo Economías y Mercados, de la Subsecretaría de Planeamiento y Desarrollo de Secretaría de la Producción de Entre Ríos. Desde su creación en el año 2004, la Dirección se ha encargado de la formulación, ejecución y evaluación de políticas y acciones destinadas a los pequeños productores y trabajadores rurales, contando entre ellas con el Plan de Estrategias para el Desarrollo Rural y los Grupos de Intercambio Solidario (GISER). Para la consolidación de esta área de gobierno ha sido de gran importancia el convenio firmado entre la Provincia y la SAGPyA para la ejecución del Sub-componente de "Apoyo al Fortalecimiento Institucional de las Provincias" del PROINDER. El Equipo de Desarrollo Rural está conformado interdisciplinariamente y tiene a su cargo la implementación y seguimiento de los componentes que integran el Plan de Estrategias para el Desarrollo Rural. Cabe aclarar que en el período de transición institucional que atraviesa la provincia por el cambio de gobierno, se analiza la creación de una Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, creación que se traducirá en un mayor sustento a la política de Desarrollo Rural de la provincia. Otro equipo de la Dirección realiza el seguimiento de los Grupos de Intercambio Solidario GISER.

En segundo lugar, debemos mencionar al **INTA - Centro Regional Entre Ríos**, el que a través del Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (PROFEDER) ofrece estrategias de trabajo con distintos grupos de productores que se enmarcan en los subprogramas Cambio Rural, Pro-Huerta, Minifundio y Profam.

A nivel provincial, estos dos actores tienen un rol estratégico y han dado un fuerte impulso al desarrollo rural potenciando sus acciones individuales a través de acciones conjuntas. El compromiso y la voluntad de coordinar esfuerzos y recursos se ha plasmado a nivel normativo en el Convenio General de Colaboración Recíproca del 26/07/00 y el Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica convalidado por Resolución N° 4650 SPG del 25/11/04 y a nivel operativo, en la constitución de una Mesa Técnica integrada por un representante de cada institución y en la ejecución conjunta de sus programas GISER y PROFEDER.

En el marco creado por estos acuerdos se ha convocado a las distintas organizaciones e instituciones de la provincia que trabajan en programas de desarrollo rural a integrarse en un Programa Entrerriano de Desarrollo Rural (PREDER) con el objetivo de construir un sistema único de extensión, se ha acordado la ejecución conjunta del PROINDER y el PSA, se han realizado diagnósticos y un Plan de Estrategias para el Desarrollo Rural y finalmente, durante el año 2007 se ha creado el **Consejo Provincial de Políticas para el Desarrollo Rural** (CPPDR).

Este Consejo, uno de los principales beneficiarios directos del Proyecto de Fortalecimiento Institucional que aquí se presenta, fue creado por Decreto Provincial N° 4260 del 03/08/07 y tiene como objetivo construir un espacio en el que las distintas instituciones y organizaciones consensúen las estrategias y políticas de desarrollo rural. El Consejo es presidido por el Secretario de la Producción y está integrado por representantes de todos los organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y representantes de grupos de productores vinculados al desarrollo rural. Entre los organismos gubernamentales se encuentran el Centro Regional Entre Ríos del INTA, la Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande (CAFESG), el Instituto de Promoción de Cooperativas y Mutualidades de Entre Ríos, delegaciones provinciales del Programa Social Agropecuario (PSA) y PROINDER, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el Ministerio de Trabajo de la Nación, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) y la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Entre las organizaciones de la sociedad civil, se encuentran la Federación de Sociedades Rurales de Entre Ríos (FARER), Cooperativas Agropecuarias Federadas de Entre Ríos (CAFER), Consejo Empresario de Entre Ríos (CEER), Cooperativas Agropecuarias Federadas en Entre Ríos (FEDECO), las delegaciones locales de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), Federación Agraria Argentina (FAA), Cáritas, Asociación

Argentina de Cooperativas (ACA), la Sociedad Rural Argentina (SRA), Bolsa de Cereales, el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Estibadores (RENATRE) y organizaciones de productores con representación social y territorial.

La constitución de este consejo es el resultado de un sostenido trabajo de articulación y cooperación institucional que se ha venido realizando en los últimos años y es también un claro indicador de los avances que ha registrado la provincia en el fortalecimiento y consolidación de la red de organizaciones e instituciones vinculadas al desarrollo rural.

El Consejo Provincial de Políticas para el Desarrollo Rural se ha propuesto trabajar en la definición de objetivos comunes y líneas estratégicas de acción que mejoren la calidad de vida de las familias rurales. En este sentido se ha señalado la necesidad de arribar a criterios y conceptos comunes referentes a Desarrollo Rural, Agricultura Familiar y Pequeños Productores y apoyar la conformación de Mesas Técnicas y Consejos Locales de Desarrollo Rural que puedan abordar y resolver las problemáticas específicas de cada territorio. Estas Mesas Técnicas y los Consejos Locales de Desarrollo Rural serán también beneficiarios directos del presente proyecto.

Otro espacio de construcción reciente y de gran relevancia que será destinatario de las acciones del Proyecto de Fortalecimiento Institucional es el **Foro de la Agricultura Familiar de Entre Ríos**. El Foro se conformó el 14 de septiembre de 2007 durante una jornada de trabajo que tuvo como objetivo consensuar estrategias para la organización de la agricultura familiar entrerriana y que contó con la presencia de 148 personas entre productores, artesanos, trabajadores rurales, estudiantes, técnicos y representantes de instituciones relacionadas con la agricultura familiar. En este encuentro se acordó la creación de una Mesa Provincial de Trabajo integrada por representantes de las organizaciones territoriales existentes que será la encargada de coordinar, debatir y realizar el seguimiento operativo de las acciones que se acuerden. Las personas que integran la Mesa Provincial son referentes territoriales de grupos de productores vinculados con programas públicos como INTA-PROFEDER, PSA y PROINDER y organizaciones como FAA, Cooperativa de Pequeños Productores, Red de Mujeres Campesinas, Cámara de Microemprendedores, Organización de Pequeños Productores de Entre Ríos. Los Programas GISER y los que integran el PROFEDER aún no poseen una estructura de delegados, pero se encuentran trabajando para resolver ese déficit y poder garantizar la representación de todos los productores. La Mesa Provincial ha elaborado un Plan de Trabajo para el año 2008 integrado por acciones orientadas a garantizar el funcionamiento de este espacio y capacitar a sus referentes. Este plan de fortalecimiento de la Mesa ha sido presentado para su financiamiento ante el FONAF. Por último, es importante señalar que la convocatoria y la organización de este encuentro fueron realizadas en forma conjunta entre FAA, INTA Regional Entre Ríos, PSA y la Secretaría de la Producción de la Provincia.

El **Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción de Entre Ríos (COPETyPER)** fue creado por ley provincial N° 9.960/ 06 en el marco de la implementación de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 que, entre otras actividades, debe propiciar el contacto permanente entre los sectores productivos de la sociedad, el mercado laboral y el sistema educativo. Las instituciones integrantes del COPETyPER son el Consejo General de Educación (CGE), el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, AMET, UDA, Colegio de Maestros Mayores de Obra de Entre Ríos (COPMOTER), Colegio Médico Veterinarios de Entre Ríos, Consejo Empresario de Entre ríos (CEER), Federación Agraria Argentina (FAA), Dirección Provincial de Trabajo, Secretaría de la Producción, Bolsa de Cereales de Entre Ríos.

Por último, existen numerosas organizaciones públicas y de la sociedad civil y grupos de productores asociados a Programas de Desarrollo Rural de los territorios en los que se ha estado trabajando que se convertirán en beneficiarios directos (territorios seleccionados) e indirectos (territorios no seleccionados pero que se verán beneficiados

por el fortalecimiento de la institucionalidad territorial y provincial vinculada al DR) del presente proyecto. A continuación se presenta una breve descripción del entramado institucional de cada territorio seleccionado:

- **Departamentos de Tala y Nogoyá:** En la región norte de los departamentos de Tala y Nogoyá al centro de la provincia, un conjunto importante de instituciones han venido impulsando acciones de desarrollo económico local desde mediados de la década pasada. Estas acciones llevaron a la conformación de la Unidad de Desarrollo Local de Maciá (UDELMA), integrada por el Municipio, la Agencia de Extensión Rural de INTA, la Escuela Agrotécnica de Maciá y el PSA-Proinder. Tanto el Municipio, como el INTA y el PSA- Proinder han destinado recursos humanos, económicos y de infraestructura para el funcionamiento de este espacio de articulación. En los últimos años, atendiendo a la voluntad de ampliar la escala del proceso iniciado y promover una mayor participación de organizaciones comunitarias, se han construido nuevos lazos con instituciones y organismos de otras localidades de la región. En síntesis, entre los actores vinculados al desarrollo rural de este territorio se pueden mencionar: el Municipio de Maciá, el Municipio de Nogoyá y el Municipio de Rosario del Tala con sus respectivas áreas de producción, las Juntas de Gobierno de Crucecita Séptima, Urquiza, Crucecita Tercera, Crucecita Octava, Chiqueros, Don Cristóbal Primero (El Pueblito), Altamirano y Durazno, el Laboratorio de Especialidades Productivas de Maciá, la Cooperativa de Comercialización y Transformación Apícola de Maciá, la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios de Maciá Ltda., el Consejo Consultivo Local, el Grupo de teatro independiente de Maciá, Miele's Entrerrianas S. R. L., las Escuelas Rurales (primarias, intermedias y de ciclo completo), los Clubes Deportivos, los Centros de salud, Cáritas, INTA, la Secretaría de la Producción de Entre Ríos, el Consejo Empresario de Entre Ríos, la Cámara de Comercio Italiana de Rosario, la Gerencia de Empleo del Ministerio de Trabajo, la Dirección Provincial de Vialidad (zonal), el Hospital Falucho, la Universidad Nacional de Entre Ríos (Facultades de Bromatología, Trabajo Social y Ciencias Agropecuarias), Dirección de Atención Primaria de la Salud, SENASA, Instituto de Bromatología, el INTI, y los Centros de capacitación laboral y Alfabetización de la UADER.
- **Ruta N° 127 Norte:** Este territorio, conformado por las localidades que se encuentran sobre la Ruta N° 127 al norte de la provincia, lo integran las localidades de San Jaime, Los Conquistadores, Feliciano y Federal. Si bien en San Jaime y Los Conquistadores aún no hay una densa red de organizaciones abocadas al desarrollo rural, se mantiene un fluido contacto entre las áreas de producción locales, el INTA y la Secretaría de la Producción de la provincia. En el caso de Feliciano y Federal pueden identificarse numerosas instituciones que han participado de procesos de desarrollo local y que a su vez, mantienen vínculos con las localidades de San Jaime y Los Conquistadores. La multiplicación de los vínculos entre las distintas localidades de este territorio, abren el camino para la puesta en marcha de nuevos procesos de desarrollo que se alimenten de activos institucionales territoriales tan significativos como son los generados a través de la experiencia de la Unión Transitoria de Instituciones de Feliciano –de la que participaron el Municipio, el INTA, la Secretaría de Producción de la provincia, el CEER y Cáritas- y la experiencia de Federal. El entramado institucional de este territorio está conformado por el INTA, el INTI, el PSA, Cáritas, el Consejo Empresario de Entre Ríos, la Secretaría de la Producción, Municipio de Feliciano, Municipio de Federal, Municipio de La Paz, Juntas de Gobierno de San Jaime, Los Conquistadores, familias rurales que integran redes de comercialización.
- **Ruta N° 127 Sur:** Este territorio está definido por el triángulo que forman la Ruta N° 12 y la Ruta N° 127, en el que se encuentran localidades como La Paz, Alcaraz, Conscripto Bernardi, Sauce de Luna, María Grande, Estación Sosa, Bovril. Si bien La Paz no será un beneficiario directo de este proyecto, cuenta con una gran experiencia e

ingerencia en la zona. En las localidades restantes, desde finales de 2006 se han venido realizando reuniones de sensibilización para la formulación de proyectos de desarrollo y se han registrado avances importantes, que podrían maximizarse si se articularan los recursos técnicos del territorio. Entre los principales actores institucionales que participaron podemos mencionar: Municipio de Alcaraz, Área de Producción de Alcaraz, Cooperadora de la Escuela Rural, Escuela Secundaria, Radio local, instituciones religiosas, productores, fabricantes locales, Junta de Gobierno de María Grande, Junta de Gobierno de Estación Sosa, Sauce de Luna, Junta de Gobierno de Bovril, Secretaría de la Producción de Bovril, Hospital de Bovril, Escuela, Municipio de Conscripto Bernardi, Colegio Secundario de Conscripto Bernardi, grupos de productores, INTA, PSA, Secretaría de la Producción, INTI, SENASA, CEER, Cáritas, Bolsa de Cereales, La Agrícola (LAR).

- **Aldeas Alemanas del Departamento de Diamante:** este territorio está conformado la red que conforman el municipio de Diamante, el municipio de María Grande y las Juntas de Gobierno de las Aldeas Alemanas. Los actores más relevantes de este territorio son el INTA de Diamante, la Secretaría de la Producción de la Provincia, la Secretaría de la Producción de Diamante, el Municipio de María Grande y el área de Producción de María Grande, las Juntas de Gobierno de la zona de las Aldeas y los grupos de productores relacionados con producciones tradicionales. La Agencia de Extensión de INTA en Diamante y la Secretaría de la Producción de Diamante han sido desde el principio dos actores que han aportado sus recursos para la generación de vínculos con las demás instituciones y grupos de productores de la zona de las aldeas.

En síntesis, la provincia ha venido impulsando espacios de cooperación interinstitucional a nivel provincial (acuerdo de cooperación técnica entre el INTA y el Gobierno de la Provincia, Consejo de Políticas para el Desarrollo Rural, Mesa Provincial de Agricultura Familiar) y territorial (como por ejemplo la UTI del departamento Feliciano) que han permitido construir nuevas prácticas, las cuales se pretenden fortalecer y replicar en los territorios seleccionados. El Equipo de Desarrollo Rural de la provincia ha contribuido a la construcción y sostenimiento de redes interinstitucionales y multisectoriales, logrando alcanzar mejores niveles de confianza y colaboración entre las organizaciones. A su vez, la ejecución continua en los últimos doce años del PSA-AIR y los programas de INTA que integran el PROFEDER, han permitido contar con equipos técnicos altamente capacitados para mejorar la implementación de las líneas estratégicas. Finalmente, numerosos municipios comienzan a construir institucionalidad local para el desarrollo mediante mesas de concertación y equipos técnicos de asistencia en producción y organización comunitaria, al tiempo que multiplican los vínculos de cooperación con otros municipios, con programas de la Secretaría de la Producción de la provincia y con programas nacionales vinculados con la agricultura familiar.

1.2 Estrategia de Desarrollo Rural

1.2.2 Lineamientos de la Estrategia de Desarrollo Rural provincial

Los lineamientos de la estrategia de desarrollo rural provincial se encuentran enunciados en el **Plan de Estrategias para el Desarrollo Rural en la Provincia de Entre Ríos**. Este plan se diseñó a partir de los diagnósticos participativos realizados en los años 2004 y 2005 y una versión borrador del mismo fue consensuada con los referentes de las distintas instituciones que habían participado en el proceso. Si bien aún resta consensuar la versión definitiva del Plan, los lineamientos estratégicos contenidos en el borrador han servido de guía para las acciones que se han venido ejecutando. El Plan de Estrategias para el Desarrollo Rural de Entre Ríos está estructurado en torno a cinco lineamientos estratégicos de los que se desprenden programas y proyectos con acciones para los dos primeros años.

Los lineamientos son: 1) Fortalecimiento Institucional, 2) Capital Social, 3) Infraestructura, 4) Calidad Ambiental, 5) Comercialización y Producción.

Antes de pasar a una descripción de cada una de estas líneas hay que señalar la coherencia interna y externa del Plan en relación con los desafíos que plantea un enfoque territorial del desarrollo rural: la dimensión institucional y la dimensión espacial de todo proceso de desarrollo atraviesan los lineamientos estratégicos planteando innovaciones institucionales en todos los niveles de intervención. Cooperación interinstitucional, gestión asociada, articulación entre distintos niveles de gobierno, descentralización (política, administrativa y financiera) y participación son conceptos y metas presentes en cada una de las líneas de acción propuesta. El plan no promueve la creación de instancias de gestión totalmente nuevas y autosuficientes con sus respectivos programas y proyectos, sino una nueva forma de relación entre las instituciones y programas que se caracteriza por el énfasis puesto en los procesos de gestión asociada para abordar los problemas que limitan el desarrollo de las familias rurales. La premisa básica es actuar coordinadamente con todos los programas públicos y privados del nivel nacional, provincial y local con un criterio de abordaje integral de la problemática del desarrollo y de las potencialidades de cada territorio. El propósito es impulsar una cartera de propuestas ordenadas y articuladas entre sí, que a partir de una visión compartida del desarrollo territorial rural se consolide en acciones coordinadas entre los gobiernos y las organizaciones de la agricultura familiar, impulsando las interdependencias de gobernabilidad en toda la arquitectura institucional.

Los lineamientos del Plan de Estrategias para el Desarrollo Rural son:

1. Fortalecimiento Institucional: Este lineamiento busca resolver las debilidades relacionadas con el marco político institucional y las capacidades de las organizaciones para gestionar procesos de DRT brindando herramientas concretas que mejoren la planificación, el alcance y la gestión asociada en los territorios.

Las debilidades institucionales han sido uno de los principales problemas identificados en la etapa diagnóstica, por lo que se otorga una especial relevancia al Fortalecimiento Institucional de todos los niveles de intervención (nacional, provincial y local).

En esta línea se impulsa la creación del Consejo Provincial de Políticas para el Desarrollo Rural como ámbito participativo dónde consolidar estas estrategias, una Mesa Operativa del Consejo basada en el acuerdo INTA – Provincia que brinde los elementos técnicos para la toma de decisiones y los Consejos Locales de Desarrollo Rural como un espacio de participación local en el que se atiendan las problemáticas específicas de cada territorio.

2. Fortalecimiento del Capital Social y Humano: Este lineamiento se propone estimular procesos informados y participativos de decisión, planificación y ejecución de políticas de DRT. Para lograr esto se plantea la necesidad de crear espacios de participación comunitaria, fortalecer e impulsar procesos de reconocimiento de capacidades locales a través de la educación y capacitación, facilitar el acceso público a la información de los programas y proyectos, desarrollar acciones específicas destinadas a capacitar mujeres y jóvenes rurales y promover la incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas de desarrollo. También se propone la realización de un plan de valoración del patrimonio sociocultural y ambiental de las zonas rurales en la región y la incorporación de una visión de cuenca que permita incluir a las familias de pescadores en la política de DR.

3. Infraestructura: Esta línea señala la necesidad de resolver los problemas de acceso a los servicios básicos y los problemas productivos y de comercialización que se generan por las malas condiciones de la infraestructura social básica. En este sentido se propone la consolidación, optimización y ampliación del equipamiento socioproductivo a través de programas de gestión de la tierra, saneamiento y acceso al agua potable, electrificación y

vivienda que deberán ser gestionados coordinadamente entre las áreas de obras públicas, educación, atención primaria de la salud y desarrollo rural.

4. Calidad ambiental: Esta línea de acción propone fortalecer la gestión socio-ambiental del territorio a través del desarrollo de planes de gestión integrada de cuencas hidrográficas, programas de prevención, protección y rehabilitación ambiental y un programa de agroecología. Todos estos programas y planes implican la articulación interinstitucional, la capacitación de los agentes que trabajan en terreno y la participación de los actores locales.

5. Incremento de la producción y desarrollo de capacidades técnico-productivas, de comercialización-financieras y normativo-legales: Esta línea busca impulsar la producción y comercialización de productos agroecológicos vinculándolos a mercados específicos en los cuales se pueda generar conciencia sobre la calidad y fiabilidad de los productos y el comercio justo. Al igual que en las líneas de acción ya comentadas, plantea acciones articuladas a nivel de los organismos públicos encargados de gestionar los programas de financiamiento para el sector, la creación de unidades de gestión a nivel municipal que brinden asesoramiento sobre comercialización y activen los vínculos campo-ciudad, y la capacitación de las familias rurales en producción y comercialización a nivel local y provincial. El desarrollo de estas acciones implicará la identificación de cadenas de valor en las que se puedan articular las producciones artesanales y/o tradicionales.

Durante el año 2006 y en el marco de estos lineamientos se han realizado las siguientes actividades: 1) Fortalecimiento de una red de organizaciones para el desarrollo rural y coordinación de programas, proyectos y acciones en marcha, 2) Desarrollo de proyectos locales y territoriales en cadenas de valor que vinculen el desarrollo productivo y social para la superación de la pobreza rural, 3) Promoción de la articulación urbano-rural, 4) Asistencia a municipios y organizaciones intermedias, incluyendo la formación de técnicos y promotores que trabajen en el terreno, 5) Consolidación de un plan para gestionar la comercialización, 6) Sistematización e intercambio de experiencias, 7) Difusión del Programa y concientización social para el desarrollo rural.³

Durante el año 2007, se han profundizado estas acciones y se han visto concretados proyectos iniciados años anteriores. En este sentido se pueden mencionar la constitución del Consejo Provincial de Desarrollo Rural y el Foro Entrerriano de Agricultura Familiar; los intercambios entre iniciativas de productores de distintos lugares de la provincia, del país e incluso de Brasil y Uruguay; los encuentros de debate y reflexión sobre desarrollo rural entre líderes sociales de Brasil, Uruguay y distintas provincias argentinas; los avances de las localidades de Alcaraz, Bovril, Villa Urquiza, Maciá en la formulación de sus proyectos y capacitación de recursos humanos; las actividades para mejorar los canales de comercialización de las familias rurales de la Ruta N° 127; la continuidad de las acciones de comunicación y los avances en la sistematización de información y vinculaciones estratégicas, todas acciones que significan una mayor visibilidad e incidencia de la temática del desarrollo rural.

La arquitectura institucional que el plan promueve, plantea una compleja estructura de financiamiento originada por la diversidad de proyectos, de instituciones involucradas, los diferentes grados de avance y el nivel de inversión que requieren las distintas líneas de acción. Además, el Plan no cuenta con un presupuesto propio asignado sino que se ejecutan asignaciones atomizadas en distintas direcciones. De todas formas, durante el período 2006-2007 la contraparte provincial en Acciones de Fortalecimiento Institucional fue de 150 mil pesos y a partir de 2008 (en respuesta a la visibilidad que ha adquirido la problemática del DR), el área adquirirá rango de Dirección y pasará a

³ Se Anexa una descripción más profunda de las actividades realizadas en el marco del PREDER durante los años 2006 y 2007.

contar con un presupuesto específico que se originará en recursos provenientes del Fondo de Colonización y Desarrollo de la provincia (recursos provenientes del arrendamiento y gestión de tierras fiscales en Islas de la provincia).

En función del convenio INTA-Provincia, los programas de intervención de ambos organismos se ejecutan en forma conjunta. Entre los programas y proyectos que integran el PREDER podemos mencionar el Proyecto de Grupos GISER de la Secretaría de la Producción y los programas que integran el PROFEDER del INTA (Cambio Rural, ProFam, Minifundio, ProHuerta). El proyecto GISER tiene como objetivo propiciar la transferencia de tecnología a través de métodos grupales. Este proyecto se puso en marcha en el año 1988 y a través de sus años de funcionamiento ha asistido a más de 126 grupos en los que participaron más de 1100 productores que desarrollan actividades en las etapas de producción, industrialización y comercialización. La inversión 2004-2007 en concepto de Aportes por Asistencia Técnica a Grupos de pequeños y medianos productores del Proyecto GISER, ha sido de 765.000 pesos.

Los subprogramas que integran el PROFEDER, Cambio Rural, PROFAM, Minifundio y ProHuerta, están dirigidos a distintos tipos de beneficiarios. Cambio Rural está dirigido a pequeños y medianos productores, ProFam a productores familiares que trabajan en forma directa en el establecimiento, Minifundio a familias minifundistas y el ProHuerta a población carenciada en el ámbito rural y urbano. Estos subprogramas se ejecutan con recursos del INTA y la SAGPyA, y si bien no disponemos de datos precisos sobre sus montos, se puede tomar como dato ilustrativo que el presupuesto de funcionamiento de las Agencias de Extensión del INTA del Área Centro Norte es de 750 mil pesos.

Otro programa de nivel provincial es el Programa Municipios Productivos (MUPRO) de la Secretaría de la Producción de Entre Ríos. Este programa promueve la articulación de actores públicos y privados de todos los niveles para impulsar procesos articulados y participativos de desarrollo local. De todas formas, al asumir la nueva gestión se creará un área de Desarrollo Local cuyo objetivo será trabajar con los municipios y el Programa MUPRO dejará de existir como tal.

A nivel nacional podemos mencionar los programas PSA y PROINDER de la SAGPyA y el Programa Manos a la Obra del Ministerio de Desarrollo Social.

1.2.3 Enfoque territorial: criterios de selección y caracterización de territorios priorizados.

La estrategia de DR de la provincia ha sostenido desde el principio un enfoque territorial que se puede observar tanto en las estrategias definidas como en las acciones implementadas. En esta instancia se seleccionan algunos de los territorios con los que se ha estado trabajando con el propósito de maximizar el impacto del proyecto.

El territorio no ha sido considerado como un espacio físico 'objetivamente existente' ni tampoco normativamente definido, sino como una construcción social. En este sentido, se entiende el territorio como el resultado de relaciones sociales de cooperación, negociación y conflicto que concurren en la definición de una identidad y un proyecto de desarrollo compartido por múltiples agentes. Atendiendo a esta breve definición se presentan a continuación los criterios que han guiado la selección de los mismos y se ofrece una pequeña descripción de los territorios así elegidos.

Criterio 1: El proyecto de desarrollo de cada territorio es el resultado de un proceso de cooperación y negociación entre distintos actores. Se deberán ofrecer indicadores (memorias de reuniones, cartas de intención, planes de acción o proyectos de desarrollo) que den cuenta del proceso de construcción por el que se arriba a un proyecto de desarrollo compartido, en el que se establecen metas y actividades en forma conjunta, se delimitan roles y se acuerdan contrapartes. (Dimensión social)

Criterio 2: El territorio deberá contar con espacios como Consejos Locales, Mesas de trabajo, Consejos Consultivos o Agencias de Desarrollo que garanticen la participación efectiva de instituciones locales y organizaciones de productores. (Dimensión político-institucional)

Criterio 3: El territorio deberá haber realizado una mínima primera inversión en Desarrollo Rural en alguno o todos de los siguientes rubros: afectación de recursos humanos, capacitación, infraestructura, formulación de proyectos. Se contemplarán como válidas las inversiones y proyectos que se hayan realizado desde instituciones provinciales o nacionales pero que necesariamente implicaran la participación/contraprestación de dos o más actores locales. En estos casos, será excluyente la participación del Municipio o Junta de Gobierno como integrante del proyecto. (Dimensión económica)

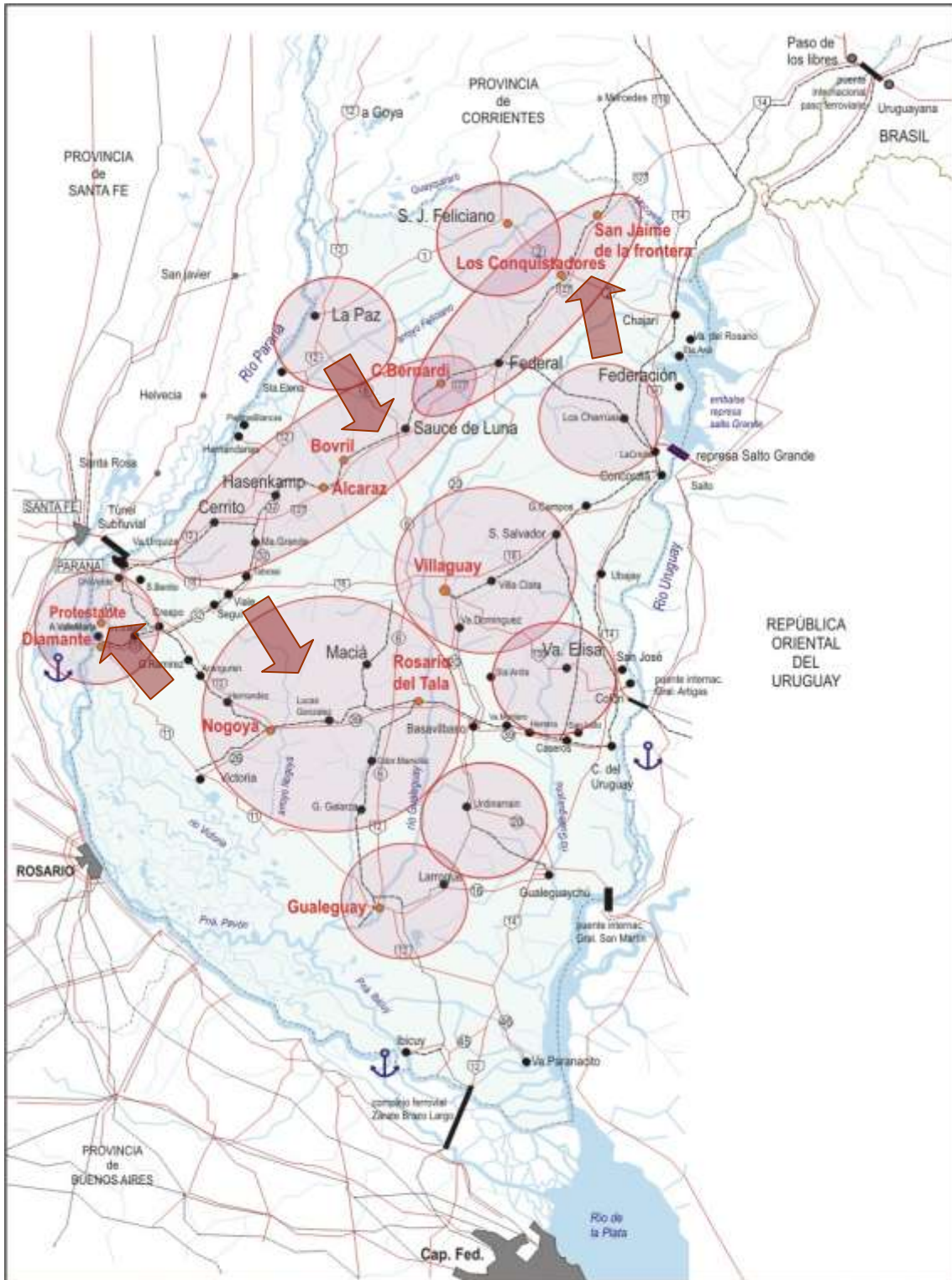
Criterio 4: Los territorios estarán integrados por localidades de hasta 5.000 habitantes que tengan características rurales o fuertes vínculos rural-urbano. Excepcionalmente se aceptará la presencia en el territorio de localidades de hasta 10.000 habitantes en función de vínculos con el sector rural y con las demás localidades que integren el territorio. Se promoverá la conformación de entramados de pequeños poblados rurales con alta presencia de población rural. (dimensión demográfica)

Criterio 5: Los objetivos y acciones del proyecto tendrán como meta la transformación productiva del territorio. Los proyectos podrán apuntar a: modernización del proceso productivo, desarrollo de cadenas de valor, desarrollo de canales de comercialización, etc. (dimensión productiva)

En función de estos criterios se han seleccionado cuatro territorios que serán los beneficiarios directos del sub-componente de Fortalecimiento Institucional del PROINDER Adicional.

A estos territorios se destinarán recursos para fortalecimiento de las áreas locales de producción, consejos locales y organizaciones de productores (equipamiento, capacitación, funcionamiento, insumos). Se ha considerado que luego del trabajo realizado durante estos años, las estrategias de desarrollo de San José de Feliciano y de La Paz se encuentran lo suficientemente consolidadas como para no necesitar una intervención concreta y específica sino un seguimiento y acompañamiento. En este sentido, no se incluyen dentro de los territorios que serán beneficiarios directos del proyecto, pero sin duda, serán unos de los territorios que se beneficiarán del fortalecimiento del Área de Desarrollo Rural y de las Mesas y Consejos de Desarrollo Rural. En el otro extremo, aquellos territorios no seleccionados y que aún no han registrado avances en materia de desarrollo rural no quedan excluidos de los beneficios que la ejecución del subcomponente "Apoyo para el Fortalecimiento Institucional" del PROINDER Adicional generará, ya que se verán beneficiados indirectamente por el aumento de los activos institucionales a nivel provincial, por la mayor competitividad de la provincia desde un punto de vista sistémico y por las instancias de vinculación, capacitación y estudios territoriales específicos que sean realizados.

A continuación se presenta una breve caracterización de los territorios seleccionados y un mapa en el que se señalan los territorios en los que el Equipo de Desarrollo Rural ha venido trabajando (áreas sombreadas) y los territorios seleccionados para esta segunda etapa del Proyecto de Fortalecimiento Institucional (áreas señaladas con flechas).



**Provincia de Entre Ríos
Territorios a fortalecer**

Fuente:
Direcc. Prov. Catastro
1994

escala gráfica en kilómetros



Proyecto de Fortalecimiento Institucional
para el Desarrollo Rural de la
Provincia de Entre Ríos
Etapa Adicional del Proinder



Gobierno de Entre Ríos
Secretaría del Estado de la Producción

Fecha
Agosto
2007

Territorio 1

1. Nombre: Departamentos Tala y Nogoyá

2. Áreas geográficas que incluye: este territorio, ubicado en el corazón de la provincia de Entre Ríos, abarca el noreste del Departamento de Nogoyá y el noroeste del Departamento de Tala con sus respectivas localidades y zonas rurales circundantes.

Las localidades más importantes del territorio son Nogoyá (21.339 habitantes), Rosario del Tala (12.747 habitantes) y Maciá (5.260 habitantes). Estas tres localidades tienen categoría de municipio y aunque indudablemente presentan rasgos urbanos, mantienen fuertes vínculos culturales y productivos con el espacio rural y la actividad agropecuaria. Entre los pueblos con características rurales se encuentran Crucecita Séptima, Urquiza, Crucecita Tercera, Crucecita Octava, Chiqueros, Don Cristóbal Primero (El Pueblito), Altamirano y Durazno. Todos estos no superan los 300 habitantes.

Este territorio es parte de la cuña boscosa de la provincia de Entre Ríos y se caracteriza por un paisaje muy ondulado, con alturas que van desde 40 a 100 metros sobre el nivel del mar.

3. Caracterización del perfil productivo: al analizar la distribución de las distintas actividades por uso del suelo en las EAPs de PP de estos departamentos se observa que existen 51.622,1 has dedicadas a agricultura, 56 has con bosques y montes implantados, 181.106, 6 has dedicadas a ganadería, 648 has con invernáculos y 1,5 has con frutales (Obschatko, Foti y Román, 2006). Las principales actividades en las que participan los PP son la producción de leche y quesos, la producción de frutas y verduras frescas, la producción de miel y la producción de pollos.

La importancia de la industria lechera (tambos, tambos-queserías y fábricas de quesos) ha convertido a Nogoyá en “la capital de la lechería entrerriana”. En la década del 90, la falta de caminos para sacar la producción de leche y el retiro de industrias lácteas, llevaron a los productores a industrializar su producción. En la actualidad, existen 450 establecimientos dedicados a esta actividad el departamento de Nogoyá y 150 en los alrededores de Maciá. La producción se destina principalmente a leche en polvo, quesos de pasta dura, semidura, blanda, leche fluida.

La apicultura es otra de las actividades centrales del territorio. Existen más de 600 productores dedicados a la apicultura y 40 actividades vinculadas a la misma (industrias, micro-emprendimientos, servicios). El gran dinamismo de la actividad y las políticas desarrolladas para su fortalecimiento y promoción han hecho de Maciá un punto de referencia para la apicultura entrerriana y del litoral.

La avicultura también representa una fuente de ingresos importantes para los PP. Esta actividad se realiza en forma integrada con las industrias faenadoras de pollos.

La producción de frutas y verduras frescas representa una pequeña porción de los ingresos de los PP (0,8%): en su mayor parte se destina a autoconsumo (79%) y el excedente (21%) se comercializa en mercados locales. Por último, si bien la actividad agrícola es significativa –siendo los principales cultivos el trigo, maíz, girasol y soja- la participación de los PP en esta actividad es reducida.

4. Caracterización de la estructura agraria y el mercado de trabajo: si bien la definición de territorio aquí adoptada no responde a criterios jurisdiccionales, se recurre a los datos censales para ilustrar algunas características de la estructura agraria de los departamentos que integran el territorio. El CNA 2002 registra 1826 EAPs en el Departamento de Nogoyá y 1104 en el Departamento de Tala, de las cuales 1502 y 859, corresponden a EAPs de PP respectivamente. Podemos decir entonces, que en el territorio existen 2361 EAPs de PP que representan el 80,6% del

total de EAPs del territorio. Estas EAPs tienen una superficie media de 89,4 has y representan el 39,1% de la superficie del territorio.

Cuadro 3. Cantidad de EAPs, superficie total y superficie media para EAPs Totales y EAPs de PP. 2002.

Territorio	Total EAPs 2002 (1)	Sup. Total	Sup. Media	% Total de EAPs	% Total de has	EAPs PP 2002	Sup. EAPs PP	Sup. Media EAPs PP	% EAPs PP	% Has
Nogoyá	1.826	317.082	173,6	8,5	5,0	1.502	128.775	85,7	82,3	40,6
Tala	1.104	223.687	202,6	5,1	3,5	859	82.440	96,0	77,8	36,9
Territorio 1	2930	540769	184,5	13,6	8,5	2361	211.215	89,4	80,6	39,1
Total ER	21.577	6.351.513	294,4	100,0	100,0	15.829	1.482.868	93,7	73,4	23,3

Fuente: Elaboración propia en base a Obschatko, Foti y Román (2006).

En cuanto al mercado de trabajo, se presenta a continuación la cantidad de trabajadores que ocupan las EAPs de PP discriminando la categoría ocupacional.

Cuadro 4. Mano de obra en EAPs de PP por tipo. 2002

Territorio	Productores/Socios PP	Trabajadores Permanentes		Trabajadores Transitorios (Jornadas)
		Familiares	No Familiares	
Nogoyá	1637	1014	30	2703
Tala	966	179	6	1153
Territorio 1	2603	1193	36	3856
Total ER	17.547	6.716	171	24.666

Fuente: Elaboración propia en base a Obschatko, Foti y Román (2006).

Con los datos disponibles, no se puede precisar la contribución al empleo utilizado en el sector agropecuario por parte de los PP. Pero utilizando la metodología propuesta por Obschatko, Foti y Román (2006) y suponiendo que todos los trabajadores permanentes son mayores de 14 años, estimamos el empleo utilizado por los PP en este territorio en 1.230.096 jornales equivalentes, de los cuales apenas el 0,3% corresponde a trabajadores transitorios.

La superficie de las EAPs de PP es escasa e insuficiente para el sustento de una unidad productiva básica y en cuanto a tenencia, el nivel de precariedad se encuentra muy extendido: sólo el 32,6% de los PP es propietario.

5. Principales actores involucrados: entre los principales actores del territorio se encuentran los Municipios de Maciá, Nogoyá, Rosario del Tala y las Juntas de Gobierno de Crucecita Séptima, Urquiza, Crucecita Tercera, Crucecita Octava, Chiqueros, Don Cristóbal Primero (El Pueblito), Altamirano y Durazno con sus respectivas áreas de producción, escuelas rurales (primarias, intermedias y de ciclo completo), hospitales y centros de salud, cooperativas de comercialización de productos y de servicios, clubes deportivos, Cáritas, Agencias de Extensión de INTA, Secretaría de la Producción de Entre Ríos, Consejo Empresario de Entre Ríos, Cámara de Comercio Italiana de Rosario, Gerencia de Empleo del Ministerio de Trabajo, Dirección Provincial de Vialidad, Universidad Nacional de Entre Ríos (Facultad de Bomatología, Facultad de Trabajo Social y Facultad de Ciencias Agropecuarias), Dirección de Atención Primaria de la

Salud de la provincia, SENASA, Instituto de Bromatología, Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Centros de capacitación laboral para adultos, Centros de alfabetización para adultos de la UADER.

6. Síntesis del proceso desarrollado: En el año 1996, el Municipio de Maciá comienza a impulsar acciones de promoción de actividades productivas desde una perspectiva de desarrollo económico local entre las que se destaca la realización de la Expo Maciá o “Fiesta de la Miel”. En este marco comienzan a ejecutarse el PSA y el PROINDER en el año 1999. Desde el comienzo, la intervención de PSA-PROINDER en la zona se hizo en articulación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con el Gobierno de la Provincia y con el municipio de Maciá. En el año 2005 se constituye la Unidad Local del PSA y se avanza en la creación de una red interinstitucional de la que participan el INTA y la Escuela Agrotécnica Local, el Municipio y el PSA y que culmina con la conformación de la UDELMA, Unidad de Desarrollo Local de Maciá. Tanto el INTA como el PSA- PROINDER a través de la Unidad Local, han destinado recursos humanos y económicos para el funcionamiento del espacio de articulación. Como respuesta a la propuesta del Programa Social Agropecuario – PROINDER se han formado distintos grupos en cinco áreas geográficas rurales de suma importancia: Crucecita Octava, Crucecita Tercera, Crucecita Séptima, Paraje El Chajá – Durazno, Altamirano Norte y Altamirano Sur, ubicadas al norte de los departamentos citados. Estos grupos vinculan a 300 familias y 851 personas. Se estima, además, que en el territorio existen 900 familias que responden al perfil definido por PSA-PROINDER.

En los últimos años, atendiendo a la voluntad de ampliar la escala del proceso iniciado y promover una mayor participación de organizaciones comunitarias, se han construido nuevos lazos con instituciones y organismos de otras localidades de la región. De esta forma, se conforma una mesa técnica con representantes de instituciones y organismos de nivel nacional, provincial y de los municipios y juntas de gobierno del territorio. En este espacio se ha producido un diagnóstico socioproductivo del territorio y se ha elaborado un proyecto que apunta al desarrollo de las cadenas de valor en las que participan los PP: las cadenas de la miel y la leche.

7. Ejes de la propuesta de desarrollo territorial: el proyecto de desarrollo territorial comprende, básicamente, un eje de fortalecimiento de la participación de los PP y otro que apunta a mejorar los procesos técnico-productivos. El primero de estos ejes tiene por objetivo fortalecer la organización de los PP y aumentar su participación en los espacios de articulación que se han creado en el territorio para la gestión de las acciones de desarrollo (estrategias asociativas para la producción y comercialización, participación en foro de agricultura familiar, etc.). El segundo eje busca mejorar la rentabilidad de las actividades que desarrollan los PP a través de mejoras en los aspectos productivos y de comercialización (manejo de la producción, infraestructura predial y comunitaria, producción diferenciada con valor agregado, gestión y control de procesos de calidad, canales alternativos de comercialización, etc.). Las fortalezas del proyecto son la adecuación entre los requerimientos de las actividades seleccionadas a la escala de los PP y la experiencia acumulada tras una década de trabajo articulado de las distintas instituciones. Entre las debilidades se encuentran el bajo nivel de competitividad de los PP derivado de la falta de implementación de buenas prácticas productivas y de comercialización y del escaso grado de desarrollo de estrategias asociativas. Se señala como una oportunidad interesante para el crecimiento de las actividades que realizan los PP el escenario que configura el crecimiento de la actividad turística de la provincia. Se buscará mejorar la reconversión de los grupos hacia modelos productivos de mayor inclusión y de mayor eficiencia, y se incrementará el acceso a los mercados locales, regionales y extraregionales.

Territorio 2

1. Nombre: Red Ruta N° 127 Norte

2. Áreas geográficas que incluye: este territorio se encuentra al norte de la provincia y abarca un conjunto de localidades y pueblos de los Departamentos de Federación y Feliciano próximos a la Ruta Nacional N° 127 que comparten estrategias de desarrollo rural.

Entre las principales localidades del territorio se encuentran Los Conquistadores y San Jaime de la Frontera en el Departamento de Federación, con una población de 1.047 habitantes y 3.817 habitantes respectivamente según el CNPV 2001 (INDEC, 2001). Se trata de localidades con típicos rasgos rurales, sus calles no se encuentran asfaltadas y la infraestructura de servicios públicos está escasamente desarrollada. Además, existe un gran número de colonias rurales que nuclean a familias de pequeños productores.

La ciudad de Feliciano es la capital del Departamento del mismo nombre, tiene una población de 8958 habitantes (INDEC, 2001) y si bien no tiene características rurales tiene fuertes vínculos con el medio rural y las actividades productivas que se desarrollan en el mismo.

3. Caracterización del perfil productivo: de las has que corresponden a EAPs de PP, 24.262,9 has se dedican a agricultura, 100.564,6 has a ganadería, 4525,1 has están tienen bosques y montes implantados, 37.430 has tienen invernáculos y 18491,2 has tienen frutales (Obschatko, Foti y Román, 2006). Las principales actividades en las que participan los PP de este territorio son la ganadería, la producción de frutas y verduras frescas, la producción de leche y la fabricación de productos artesanales como dulces, chacinados y artesanías en madera y cuero. Por último, se observa un incipiente desarrollo de la producción de miel, actividad que tiene un gran potencial en la zona.

La producción de los PP se caracteriza por el bajo nivel tecnológico con el que se realiza, el incumplimiento de normas de calidad, la falta de planificación y regularidad y la comercialización del escaso excedente generado sin ningún tipo de valor agregado. Los productos se venden en comercios y ferias locales y mercados regionales.

4. Caracterización de la estructura agraria y el mercado de trabajo: el CNA 2002 registra 1.789 EAPs en el Departamento de Federación y 633 en el Departamento de Feliciano, de las cuales 1.376 y 473, corresponden a EAPs de PP respectivamente. Podemos decir entonces, que en el territorio existen 1.849 EAPs de PP que representan el 76,3% del total de EAPs del territorio. Estas EAPs tienen una superficie media de 70,8 has que representan el 22,2 % de la superficie del territorio.

Cuadro 5. Cantidad de EAPs, superficie total y superficie media para EAPs Totales y EAPs de PP. 2002.

Territorio	Total EAPs 2002 (1)	Sup. Total	Sup. Media	% Total de EAPs	% Total de has	EAPs PP 2002	Sup. EAPs PP	Sup. Media EAPs PP	% EAPs PP	% Has
Federación	1.789	315.408	176,3	8,3	5,0	1.376	83.590,9	60,7	76,9	26,5
Feliciano	633	274.729	434,0	2,9	4,3	473	47.315	100,0	74,7	17,2
Territorio 2	2.422	590.137	243,6	11,2	9,3	1.849	130.905,9	70,8	76,3	22,18
Total ER	21.577	6.351.513	294,4	100,0	100,0	15.829	1.482.868	93,7	73,4	23,3

Fuente: Elaboración propia en base a Obschatko, Foti y Román (2006).

En cuanto al mercado de trabajo, las EAPs de PP ocupan un total de 2.960 trabajadores permanentes y contratan 2.998 jomales.

Cuadro 6. Mano de obra en EAPs de PP por tipo. 2002

Territorio	Productores/Socios PP	Trabajadores Permanentes		Trabajadores Transitorios (Jornadas)
		Familiares	No Familiares	
Federación	1535	808	13	2389
Feliciano	497	94	11	609
Territorio 2	2032	904	24	2998
Total ER	17.547	6.716	171	24.666

Fuente: Elaboración propia en base a Obschatko, Foti y Román (2006).

Con los datos disponibles y considerando las aclaraciones realizadas para el territorio 1, podemos estimar el empleo utilizado por los PP en este territorio en 971.866 jornales equivalentes, de los cuales el 2,6% corresponde a trabajadores transitorios.

5. Principales actores involucrados: entre los principales actores que participan en este territorio se pueden mencionar la Secretaría de Producción de la provincia, el INTA, la UTI de Feliciano, el Consejo Empresario de Entre Ríos, Cáritas, PSA-PROINDER, el INTI, los Municipios de San Jaime de La Frontera y de Los Conquistadores y las Juntas de Gobierno de las distintas colonias rurales de la zona. Un aspecto importante que se debe tener presente es la ausencia de instituciones intermedias y organizaciones de la sociedad civil y la poca práctica en trabajos coordinados y articulados entre las pocas instituciones tradicionales (Municipio, escuela, policía, hospital, Iglesia, club).

6. Síntesis del proceso desarrollado: entre los principales antecedentes que justifican la elección de este territorio se encuentra la experiencia de la Unión Transitoria de Instituciones de Feliciano. En esta experiencia –activo institucional de suma importancia para el territorio- participaron el Municipio de Feliciano, la Cooperativa de Agua Potable, la Escuela N° 159, el Honorable Consejo Deliberante de Feliciano, la Sociedad Rural de Feliciano, el INTA, la Secretaría de Producción de la provincia, el Consejo Empresario de Entre Ríos y Cáritas coordinando en forma conjunta proyectos productivos relacionados con la producción frutihortícola, la producción de cebolla, la forestación, la apicultura, la ganadería ovina y caprina. En la actualidad el proceso de desarrollo de Feliciano se encuentra fuertemente consolidado y las principales lecciones y aprendizajes que del mismo se desprenden han sido compartidas con otras iniciativas territoriales. En este contexto, se han realizado encuentros de intercambio con representantes de instituciones y organizaciones de diversas localidades, entre las que se encuentran San Jaime de La Frontera y Los Conquistadores. Además, durante el año 2002 el Consejo Empresario de Entre Ríos promovió en la localidad de San Jaime de la Frontera, un proyecto para agregar valor a la producción de las familias rurales.

Con estos antecedentes se han constituido equipos locales que avanza en un proyecto de desarrollo territorial que apunta al fortalecimiento del capital social del territorio y de las cadenas de valor principales o con potencial de desarrollo: horticultura, producción ganadera, miel, cuero y lana.

7. Ejes de la propuesta de desarrollo territorial: el eje central del proyecto es el desarrollo de canales de comercialización de los productos de la agricultura familiar. Las acciones a desarrollar contemplan la articulación de los recursos de organismos y programas relacionados con el sector, la creación de unidades de gestión a nivel territorial que brinden asesoramiento sobre comercialización y activen los vínculos campo-ciudad y la capacitación de las familias rurales en producción y comercialización a nivel local y provincial.

Desde esta perspectiva se buscará organizar a familias de pequeños productores rurales para agregar valor local a la producción, capacitar en aspectos de producción y conservación de alimentos, organizar ferias locales como canales alternativos de comercialización de la producción.

Entre las fortalezas del territorio se señalan una identidad cultural que se identifica con la ruralidad (arraigo a la tierra, vida rural) y la riqueza de sus recursos naturales (arroyos con selva en galería intacta y grandes superficies de monte de

espinal con especies arbóreas de algarrobos, ñandubay y espinillo y palma, además de una fauna autóctona típica del monte nativo). Entre las debilidades u obstáculos para el desarrollo se detectaron la falta de capacitación y la falta de prácticas asociativas en la comunidad. Su proximidad a la Ruta Nacional N° 127 hace que el transporte del corredor Este Oeste hacia el MERCOSUR transite por su acceso, lo que representa una buena oportunidad comercial para la localidad. En este sentido, si bien podría pensarse que procesos de integración como los que ejemplifica el MERCOSUR perjudicarían a los PP y aunque no se cuenta con indicadores que permitan afirmar o desechar proposiciones de este tipo, las exportaciones hacia Brasil han sido diversificadas (incluyendo hortalizas y frutas) al tiempo que crece la demanda de productos alimenticios diferenciados. Este escenario crea oportunidades favorables para la puesta en marcha de proyectos de generación de valor agregado, aunque no debería olvidarse que en forma concomitante aumentan los requerimientos de calidad a cumplir por los PP (Obschatko, Foti y Román; 2006).

Territorio 3

1. Nombre: Ruta N° 127 Sur

2. Áreas geográficas que incluye: este territorio está conformado por un conjunto de localidades y pequeños pueblos rurales de los Departamentos de Federal y La Paz próximos a la Ruta Nacional N° 127. Entre estas localidades se pueden mencionar Alcaraz, Bovril, Conscripto Bernardi y Sauce de Luna. El CNPV del 2001 (INDEC) registra 7.608 habitantes en la localidad de Bovril y 2.115 en la localidad de Alcaraz. Ambas localidades se encuentran en el Departamento de La Paz y tienen categoría de municipio. Conscripto Bernardi y Sauce de Luna tienen 1.292 y 2.806 habitantes respectivamente (INDEC, 2001) y también tienen categoría de municipio. Además de estas localidades, es importante considerar un conjunto de Juntas de Gobierno que presentan características productivas similares a las de las localidades arriba mencionadas: Alcaraz Norte, Paraje Chajarí, Las Garzas, Los Algarrobos, La Colmena y Sir Leonard.

3. Caracterización del perfil productivo: las principales actividades que desarrollan los pequeños productores de este territorio son la horticultura, apicultura, ganadería (sobre todo ovina) avicultura, y producción de alimentos artesanales. La horticultura, la apicultura y la ganadería ovina se realizan en una escala que resulta rentable y tienen buen potencial de desarrollo, pero presentan dificultades en la etapa de comercialización. El resto de las actividades se realizan en pequeña escala y no permiten lograr rentabilidad ni abastecer el mercado local. También pueden identificarse actividades vinculadas con el medio rural y desarrolladas por TTA como por ejemplo la extracción y comercialización de leña y la producción de carbón, la fabricación de muebles y artesanías en madera y la fabricación de productos de palma de caranday.

4. Caracterización de la estructura agraria y el mercado de trabajo

El 73% de las EAPs del territorio son EAPs de PP. Estas EAPs tienen una superficie media de 123,8 has y ocupan el 19,8% de la superficie total de las EAPs del territorio.

Cuadro 7. Cantidad de EAPs, superficie total y superficie media para EAPs Totales y EAPs de PP. 2002.

Territorio	Total EAPs 2002 (1)	Sup. Total	Sup. Media	% Total de EAPs	% Total de has	EAPs PP 2002	Sup. EAPs PP	Sup. Media EAPs PP	% EAPs PP	% Has
Federal	952,0	456.568	479,6	4,4	7,2	694,0	92.796,3	133,7	72,9	20,3
La Paz	1.323,0	567.165	428,7	6,1	8,9	943,0	109.791,4	116,4	71,3	19,4
Territorio 3	2.275,0	1.023.733	450,0	10,5	16,1	1.637,0	202.587,7	123,8	72,0	19,8
Total ER	21.577	6.351.513	294,4	100,0	100,0	15.829	1.482.868	93,7	73,4	23,3

Fuente: Elaboración propia en base a Obschatko, Foti y Román (2006).

En cuanto al mercado de trabajo, en las EAPs de PP de los departamentos de Federal y La Paz trabajan 2.032 productores/socios y 904 trabajadores permanentes familiares y 24 trabajadores permanentes no familiares. El trabajo transitorio, alcanza a 2.998 jornales.

Cuadro 8. Mano de obra en EAPs de PP por tipo. 2002

Territorio	Productores/Socios PP	Trabajadores Permanentes		Trabajadores Transitorios (Jornadas)
		Familiares	No Familiares	
Federal	728	141	5	880
La Paz	1045	601	14	1673
Territorio 3	2032	904	24	2998
Total ER	17.547	6.716	171	24.666

Fuente: Elaboración propia en base a Obschatko, Foti y Román (2006).

En función de los datos presentados, se estima el empleo generado por las EAPs de PP en 585.373 jornales equivalentes, de los cuales el 0,4% corresponde a trabajadores transitorios.

5. Principales actores involucrados: Entre los actores institucionales podemos mencionar los Municipios de Alcaraz, Bovril, Sauce de Luna y Conscripto Bernardi con sus áreas de producción, instituciones y organizaciones de la sociedad civil como las escuelas, cooperadoras, instituciones religiosas, hospitales y centros de salud, medios de comunicación, grupos de productores y fabricantes locales, INTA, PSA-PROINDER, Secretaría de la Producción de la provincia, INTI, SENASA, Consejo Empresario de Entre Ríos, Cáritas, Bolsa de Cereales, La Agrícola (LAR).

6. Síntesis del proceso desarrollado: el Proyecto de Desarrollo Comercial de la Ruta N° 127 tiene entre sus antecedentes directos, las actividades de sensibilización que se venían desarrollando desde mediados de esta década orientadas a la definición de un perfil productivo y una estrategia de desarrollo para las mismas. A partir de este proceso, las localidades y pueblos rurales que conforman el territorio han comprendido que sólo a través de acciones conjuntas podrán poner en marcha procesos de desarrollo económico y social que les permitan superar los problemas identificados (escala, regularidad, capacitación, comercialización y gestión). Estas actividades se vieron dinamizadas por la oportunidad de presentar el proyecto ante organismos de cooperación internacional y ante el Programa Manos a la Obra.

Durante el 2007 se conformó una Mesa Redactora del proyecto con representantes de distintas instituciones que realizó tareas de sensibilización de destinatarios, actores locales y contrapartes. En un segundo momento se sistematizó y analizó la información disponible sobre la zona y se relevaron los productos disponibles para comercializar. Con esta información se confeccionaron árboles de problemas y se elaboró el Marco Lógico.

A través de reuniones realizadas a lo largo de todo el año se arribó a la consolidación de un Plan para gestionar la comercialización de los pequeños productores que tiene como objetivo la integración de proyectos locales y territoriales en cadenas de valor que vinculen el desarrollo productivo y social para la superación de la pobreza rural.

7. Ejes de la propuesta de desarrollo territorial: el eje central del proyecto es el desarrollo de canales de comercialización de los productos de la agricultura familiar. Las acciones a desarrollar contemplan la articulación de los recursos de organismos y programas relacionados con el sector, la creación de unidades de gestión a nivel territorial que brinden asesoramiento sobre comercialización y activen los vínculos campo-ciudad y la capacitación de las familias rurales en producción y comercialización a nivel local y provincial.

La propuesta no se orienta a la comercialización de grandes volúmenes de producción, sino a la comercialización de productos diferenciados. Se han seleccionado productos que integran cadenas de valor que pueden ser desarrolladas por los PP en el mercado local y regional.

Territorio 4:

1. Nombre: Corredor de las Aldeas Alemanas.

2. Áreas geográficas que incluye: Este territorio se encuentra sobre la costa del Río Paraná y está conformado por la red de las Aldeas Alemanas, la localidad de Diamante del departamento del mismo nombre y la localidad de María Grande del Departamento de Paraná.

Las Aldeas Alemanas son un grupo de pequeños pueblos entre los que se encuentra Aldea Valle María (1.627 habitantes), Aldea Protestante (545 habitantes), Aldea Brasileira (709 habitantes), Aldea Spatzenkutter(275 habitantes), Salto(96 habitantes) y San Francisco(57 habitantes) (INDEC, 2001). La localidad de Diamante es la capital del Departamento y tiene 18.285 habitantes mientras que la localidad de María Grande se encuentra en el Departamento de Paraná y tiene 6.873 habitantes (INDEC, 2001).

3. Caracterización del perfil productivo: las principales actividades que desarrollan los pequeños productores de este territorio son la producción frutihortícola, la ganadería y la elaboración alimentos y productos artesanales como dulces, mermeladas, chacinados, repostería alemana, licores, cerveza alemana, y calzados. Esta producción está orientada a los mercados locales y, principalmente, a los turistas que visitan el territorio.

4. Caracterización de la estructura agraria y el mercado de trabajo: El 77,3 % de las EAPs del territorio son EAPs de PP. La superficie media de las EAPs de PP es de 94,1 has y ocupan el 32 % de la superficie total de las EAPs del territorio.

Cuadro 9. Cantidad de EAPs, superficie total y superficie media para EAPs Totales y EAPs de PP. 2002.

Territorio	Total EAPs 2002 (1)	Sup. Total	Sup. Media	% Total de EAPs	% Total de has	EAPs PP 2002	Sup. EAPs PP	Sup. Media EAPs PP	% EAPs PP	% Has
Diamante	900,0	242.542,0	269,5	4,2	3,8	663,0	63.761,0	96,2	73,7	26,3
Territorio 3	3.214,0	731.100,0	227,5	14,9	11,5	2.484,0	233.786,0	94,1	77,3	32,0
Total ER	21.577	6.351.513	294,4	100,0	100,0	15.829	1.482.868	93,7	73,4	23,3

Fuente: Elaboración propia en base a Obschatko, Foti y Román (2006).

Las EAPs de PP emplean un total de 1.093.598,0 de jornales equivalentes. El 0,4% de los mismos corresponde a trabajo transitorio.

Cuadro 10. Mano de obra en EAPs de PP por tipo. 2002

Territorio	Productores/Socios PP	Trabajadores Permanentes		Trabajadores Transitorios (Jornadas)
		Familiares	No Familiares	
Paraná	2.027	1.431	28	3516
Diamante	755	487	6	1262
Territorio 3	2032	904	24	2998
Total ER	17.547	6.716	171	24.666

Fuente: Elaboración propia en base a Obschatko, Foti y Román (2006).

5. Principales actores involucrados: entre los principales actores del territorio podemos mencionar a la Secretaría de la Producción de Entre Ríos, el INTA Diamante, los Municipios de Diamante y María Grande con sus respectivas áreas de producción, las Juntas de Gobierno de las Aldeas, la Asociación Alemanes del Volga y los grupos de productores.

6. Síntesis del proceso desarrollado: a partir de las articulaciones generadas entre el equipo de la Agencia de Extensión de INTA Diamante y el Municipio de Diamante se decide implementar en forma articulada proyectos Manos a la Obra con GISER y PROFAM. Los técnicos de INTA han realizado actividades de capacitación, asesoramiento y acompañamiento a los emprendimientos productivos en terreno buscando impulsar procesos de transformación productiva que llevaron a la puesta en marcha de iniciativas en las colonias de Strobel, Protestante, Salto, Valle María, San Francisco y Spatzenkuter. De esta forma, desde hace tres años aproximadamente se vienen desarrollando iniciativas relacionadas con la comercialización de productos artesanales como tortas, dulces, quesos, chacinados e indumentaria con una proyección hacia el mercado del turismo rural o "Turismo de las Aldeas Alemanas". Como productos de estas iniciativas pueden rescatarse el aumento de la participación de la mujer rural en las actividades productivas, la revalorización de los saberes tradicionales y la identidad cultural de las familias como un valor simbólico agregado a sus producciones, la comprensión de la importancia de capacitarse para mejorar la producción y los aprendizajes que genera el trabajo en grupo.

7. Ejes de la propuesta de desarrollo territorial: los ejes centrales de la propuesta de este territorio son el incremento de la producción y el desarrollo de capacidades de comercialización. Las acciones contempladas incluyen mejorar el equipamiento de los proyectos y capacitar sobre canales de comercialización de la producción artesanal. El objetivo es

impulsar la producción y comercialización de productos artesanales tradicionales, agregar valor a partir del trabajo sobre las dimensiones simbólicas de los productos y su vinculación con el mercado generado por el crecimiento del turismo rural en el territorio. Al igual que en los proyectos ya comentados, se plantean acciones articuladas a nivel de los organismos públicos encargados de gestionar los programas de financiamiento para el sector, la creación de unidades de gestión a nivel municipal que brinden asesoramiento sobre comercialización y activen los vínculos campo-ciudad, y la capacitación de las familias rurales en producción y comercialización a nivel local y provincial.

1.3 Problemas y limitaciones que cubrirá el proyecto Fortalecimiento Institucional para el desarrollo rural.

Los principales problemas que busca resolver el proyecto son la debilidad de las estructuras de gestión de las políticas de desarrollo rural en el nivel territorial y las dificultades de comercialización de la producción de los PP. Para brindar respuestas a estos problemas, las limitaciones que encuentra el ADR provincial son, básicamente, las relacionadas con la falta de adecuación entre los recursos disponibles y los necesarios para sostener y potenciar el efecto de las acciones iniciadas tanto a nivel provincial como a nivel territorial. A lo largo de cuatro años de trabajo el ADR provincial ha generado valiosos aprendizajes y vínculos con actores territoriales, pero para avanzar en la descentralización de la política de desarrollo rural se vuelve imprescindible contar con recursos que permitan aumentar su capacidad de gestión en los territorios, así como fortalecer los espacios de participación a nivel provincial y local. Estas limitaciones sólo pueden superarse a través de modalidades de gestión participativa y descentralizada de los programas y proyectos existentes, el fortalecimiento de los espacios de participación y deliberación y la capacitación de los recursos humanos que se desempeñan en cada área/institución, por lo que la oportunidad de un proyecto de Fortalecimiento Institucional se vuelve inestimable. La adopción de nuevas modalidades de trabajo implica no sólo una transformación en las formas tradicionales de hacer política sino también la necesidad de capacitar recursos en el manejo de nuevas herramientas y mecanismos de gestión tanto a nivel provincial como a nivel local. Con el Proyecto de Fortalecimiento Institucional se espera poder resolver los problemas relacionados con el fortalecimiento de los espacios de concertación y participación creados a nivel provincial y local y con la disponibilidad y capacitación de los recursos humanos que encarnan la nueva institucionalidad para el desarrollo rural.

1.3.1 Acciones para el fortalecimiento del Consejo Provincial de Políticas para el Desarrollo Rural.

Entre las acciones que se implementarán para fortalecer el Consejo Provincial de Políticas para el Desarrollo Rural se encuentran las siguientes:

- Elaborar y aprobar un Reglamento de Funcionamiento del Consejo Provincial de Políticas para el Desarrollo Rural.
- Brindar capacitación en Desarrollo Rural, Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Gestión Asociada para los actores que integran el Consejo.
- Fortalecer el espacio asignándole funciones de definición de políticas, seguimiento y evaluación de los cursos de acción desarrollados en los territorios.
- Conformar Comisiones Especiales que brinden herramientas conceptuales y metodológicas sobre temáticas como desarrollo rural con enfoque territorial, acceso y tenencia de la tierra, agricultura familiar.
- Implementar un Registro Provincial de Consejos Locales de Desarrollo Rural en el que se presenten las organizaciones locales que los integran y se registren altas y bajas.

1.3.2 Acciones para la constitución y fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo Rural Locales y los equipos técnicos de apoyo.

Los Consejos Locales de Desarrollo Rural serán espacios de formulación e implementación de proyectos que den respuesta a los problemas territoriales. Los criterios inicialmente definidos para la constitución y fortalecimiento de los Consejos de Locales de Desarrollo Rural serán:

- **Criterio 1:** Los Consejos estarán integrados por actores públicos y privados del territorio: Municipios y Juntas de Gobierno, escuelas, representantes de la agricultura familiar, representantes territoriales de programas nacionales y provinciales y el conjunto de organizaciones públicas y privadas vinculadas al territorio.
- **Criterio 2:** En función de la definición de territorio adoptada, los Consejos estarán integrados por actores de dos o más localidades. Esto permitirá superar la desigual distribución de recursos humanos capacitados.
- **Criterio 3:** Los Consejos Locales del territorio contarán con el apoyo de un equipo técnico integrado por representantes del gobierno, de los programas nacionales y provinciales y un consultor que asistirán en la implementación del proyecto territorial.
- **Criterio 4:** La constitución de los Consejos Locales de Desarrollo Rural deberá estar plasmada en un Convenio o Acta en el que las instituciones participantes manifiesten la voluntad de iniciar procesos de trabajo conjunto y se comprometan a afectar recursos en carácter de contraparte.

A través de la integración de los Consejos Locales de Desarrollo Rural por 2 o más localidades se busca descentralizar los recursos y alentar articulaciones, vínculos e intercambios entre equipos profesionales de distintos municipios/localidades que operen una redistribución de los mismos en dirección a lograr una mayor equidad territorial y, por lo tanto, social. De esta forma se trabajará para corregir las tendencias a la concentración de los recursos en las localidades de mayor tamaño, generalmente cabeceras de departamento. Este proceso se traducirá en un aumento de las capacidades de gestión y en la generación de activos institucionales territoriales y provinciales, ya que se sustenta en procesos de articulación interinstitucional entre los niveles provincial y local. En este sentido, se hace necesario que tanto el estado provincial como los gobiernos locales contemplen la afectación de recursos presupuestarios destinados a programas de desarrollo rural a ser implementados en forma articulada y complementaria. Estos recursos serán tanto de tipo económico como contrapartes de equipos técnicos, infraestructura y equipamiento destinados a poner en marcha los Consejos Locales de Desarrollo Rural.

Para implementar estos Consejos se propone un plan de acción integrado por las siguientes etapas:

- **Etapas 1:** Conformación de Consejos Locales de DR. El ADR provincial continuará el trabajo de sensibilización iniciado en los territorios, apuntando a la constitución formal de los Consejos Locales con representantes de los Municipios y/o Juntas de Gobierno, representantes de la agricultura familiar y demás organizaciones públicas y privadas.
- **Etapas 2:** Conformación de las Mesas Técnicas Locales. Se conformarán mesas técnicas con integrantes de las instituciones y programas que actúan en el territorio que trabajarán en forma coordinada con la mesa técnica provincial y tendrán como misión constituirse en soporte técnico de los Consejos Locales.
- **Etapas 3:** Equipamiento de los Consejos Locales de DR. A través del proyecto y de las contrapartes provinciales y locales se dotará a los Consejos del equipamiento y mobiliario necesario para su funcionamiento.
- **Etapas 4:** Formulación e implementación de Proyectos de Desarrollo Rural Territoriales. Los Consejos Locales, con la asistencia de las mesas técnicas pondrán en marcha los proyectos territoriales.

- **Etapa 5:** Capacitación de los Consejos Locales de DR. Se capacitará a los integrantes de los Consejos Locales en desarrollo rural, formulación y evaluación de proyectos, gestión asociada, etc.
- **Etapa 6:** Seguimiento de Proyectos Territoriales. El ADR realizará el seguimiento de los avances de los proyectos territoriales, formulará sugerencias y recomendaciones en los casos en que sea necesario y periódicamente informará al Consejo Provincial de Políticas de Desarrollo Rural.

1.3.3 Acciones para el fortalecimiento de la Mesa Transitoria del Foro Entrerriano de Agricultura Familiar.

La Mesa Provincial del Foro Entrerriano de Agricultura Familiar ha elaborado un plan de trabajo que tiene como objetivo fortalecer este espacio, las organizaciones que lo integran y lograr incidencia en los espacios de discusión de la Reforma Constitucional y del Plan de Desarrollo Rural de Entre Ríos. El plan ha sido presentado ante el FONAF solicitando el presupuesto que asegure el funcionamiento de la Mesa durante en el primer cuatrimestre del año 2008. Las actividades planteadas son la realización de encuentros departamentales de organizaciones de la Agricultura Familiar, actividades de capacitación en liderazgo y fortalecimiento institucional, actividades de sensibilización con Convencionales Constituyentes y por último, actividades de organización interna que servirán para la consolidación de la Mesa Provincial.

Con el Proyecto de Fortalecimiento Institucional se buscará acompañar la puesta en marcha de este plan facilitando recursos que aseguren la participación de los PP, brindando asesoramiento técnico en aspectos relacionados con mecanismos para asignación de recursos y rendición de cuentas y ofreciendo actividades de capacitación para los representantes de la agricultura familiar. Más específicamente, se descentralizarán recursos a los territorios para garantizar la participación de los PP en los encuentros del Foro, se elaborarán instrumentos (reglamentos, actas, etc.) que permitan asegurar la transparencia de la gestión y se fortalecerá el capital social del Foro brindando actividades de capacitación en liderazgo para los productores.

1.3.4 Estrategias de vinculación entre el Foro Entrerriano de Agricultura Familiar y el Consejo Provincial de Políticas para el Desarrollo Rural.

Para la articulación entre el Foro de la Agricultura Familiar y el Consejo Provincial de Políticas de Desarrollo Rural se promoverá la incorporación del Foro al Consejo. De esta forma se institucionalizará la participación del Foro en el Consejo, la cual se da de hecho en función de que representantes de la agricultura familiar son integrantes del Consejo. Se promoverá la presentación de proyectos y propuestas al Consejo Provincial de Políticas de Desarrollo Rural por parte del Foro y, al mismo tiempo, se alentarán la discusión de los temas en debate en el Consejo a nivel del Foro. De esta forma, se busca generar canales de interdependencia y cooperación recíproca.

1.3.5 Acciones para el fortalecimiento del Equipo de la Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Secretaría de la Producción de la provincia.

Por último, el proyecto contemplará acciones destinadas específicamente al fortalecimiento del Equipo de la Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar. Las acciones planteadas están orientadas a garantizar el sostenimiento y consolidación de las funciones de seguimiento e implementación de las líneas del Plan de Estrategias de Desarrollo Rural (vinculación y asistencia a los territorios, sistematización de información, etc.), el sostenimiento del Plan de Comunicación para el Desarrollo Rural con sus diferentes componentes y la capacitación en Desarrollo Rural Territorial y Fortalecimiento Institucional del nuevo equipo de la dirección.

- Fortalecer el equipo de la Dirección incorporando personal para cubrir las distintas áreas y funciones.
- Establecer la misión de la Dirección y de cada una de sus áreas. Elaborar un Manual de Funciones.
- Fortalecer los procesos de toma de decisión conjuntos y gestión asociada de programas y proyectos incorporando más instituciones a la Mesa Técnica del PREDER desde una perspectiva multisectorial (Ministerio de Trabajo, Programa Social Agropecuario, COPETyPER, Salud, etc.).
- Brindar capacitación en Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Gestión Asociada a los integrantes de la Dirección, Mesa Técnica del PREDER y de las Mesas Técnicas Locales.
- Garantizar la continuidad del Plan de Comunicación para el Desarrollo Rural (estrategia de comunicación, identidad del Plan, soportes informáticos y boletines de desarrollo rural) y avanzar en la consolidación de una plataforma de información y comunicación *de y entre* las instituciones, promoción de la articulación con comunicadores y medios de comunicación.
- Mejorar el acceso a información de calidad para la toma de decisiones creando un área específica en el equipo de desarrollo rural de la provincia con la misión de procesar información estadística de base, registrar y georreferenciar información sobre los territorios y destinatarios de programas y proyectos.
- Mejorar la vinculación con los territorios creando un área específica de seguimiento y evaluación de los proyectos territoriales.
- Diseñar instrumentos para garantizar la transparencia de los procesos de selección y evaluación de proyectos. Se elaborará un Manual para el Diseño, Selección y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Rural que contendrá Modelos de Convenios de Constitución de Consejos Locales de Desarrollo Rural, Modelo e Instructivo para la formulación de proyectos, Modelo e Instructivo para elaboración de Informes de Avance e Informes Finales, Criterios de Selección de Proyectos, Criterios de Evaluación de Proyectos.

1.4 Los beneficiarios del Proyecto Fortalecimiento Institucional

Los beneficiarios directos del Proyecto serán todas las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil relacionadas con la problemática del DR. A nivel provincial, los principales beneficiarios serán el ADR provincial, la Mesa Técnica Provincial, el Consejo Provincial de Políticas de Desarrollo Rural y el Foro Entrerriano de Agricultura Familiar. A nivel territorial los beneficiarios directos del proyecto serán los Consejos Locales de Desarrollo Rural y las Mesas Técnicas Territoriales.

Si bien este proyecto no brindará asistencia directa a pequeños productores y trabajadores rurales, los mismos se verán indirectamente beneficiados por las mejoras que el fortalecimiento de la trama institucional del territorio y de la provincia y la puesta en marcha de proyectos territoriales de desarrollo pueda generar sobre sus condiciones de vida. Asimismo, aquellos territorios que no han sido seleccionados, se verán indirectamente beneficiados por el fortalecimiento de las capacidades de gestión del ADR provincial y de espacios de participación como el Consejo Provincial de Desarrollo Rural y el Foro Entrerriano de Agricultura Familiar.

2. Marco lógico del proyecto.

2.1 Resumen narrativo	2.2 Indicadores	2.3 Instrumentos de seguimiento y evaluación	2.3 Riesgos y supuestos críticos
Objetivo general: Desempeño y capacidad institucional de los gobiernos provinciales mejorada para la prestación de servicios claves	Políticas de Desarrollo Rural formuladas y aprobadas por las autoridades políticas provinciales.	Diagnóstico inicial. Evaluación final.	Continuidad de la política macroeconómica y sectorial.

(sociales, ambientales, de infraestructura) en materia de Desarrollo Rural.			
1. Objetivo específico: Estrategia de desarrollo rural implementada por el ADR provincial en forma coordinada con los principales actores sociales provinciales y locales.	CPPDR funcionando y coordinando la implementación de las políticas de desarrollo rural Consejos Locales gestionando proyectos territoriales.	Evaluación de mediano término. SIM. Evaluación final del proyecto provincial.	Continuidad político-administrativa provincial y voluntad de mantener la estrategia de Desarrollo Rural para PPM y TTA.
1.1 Resultado esperado: ADR provincial consolidada, con división de funciones (de seguimiento y evaluación de los proyectos territoriales, de capacitación y asesoramiento, de información y de comunicación), instrumentos para implementar la estrategia y el equipamiento necesario para las nuevas funciones. 1.1.1 Actividad: Elaborar el Manual Operativo del ADR (Misión, objetivos, funciones e instrumentos para implementar la política de DR). 1.1.2 Actividad: Designar el personal para desempeñar las funciones del ADR provincial. 1.1.3 Actividad: Adquirir el mobiliario y equipamiento para las nuevas funciones. 1.1.4 Actividad: Poner en funcionamiento el ADR 1.1.5 Actividad: Capacitar al equipo del ADR Provincial para la gestión y seguimiento de la política de DR	Documento con definición de misión, objetivos, funciones e instrumentos en un plazo de 3 meses. Personal cumpliendo sus tareas en un plazo de 3 meses. Consultor semisenior contratado por 2 meses. Documento Manual Operativo del ADR 4 personas con funciones diferenciadas designadas, con resolución firmada para dedicarse a la tarea en un plazo de 3 meses. 4 escritorios, sillas, PC e impresoras con software instalado para funcionarios provinciales trabajando en el área en un plazo de 3 meses. 4 personas desempeñando sus funciones en el ADR Memorias de las capacitaciones realizadas	SIM Supervisión del Componente FI. Informes semestrales al BM. Planilla de resultado alcanzado archivada. Notas de aprobación de informes enviadas al Componente FI Documento archivado en el ADR y copia enviada al Componente FI. Resolución firmada y copia enviada al Componente FI. Facturas archivadas. Copia de las Memorias enviadas al Componente FI Memorias Archivadas en el ADR.	Recursos provinciales de contraparte disponibles y efectivamente utilizados en la formulación y ejecución de políticas de Desarrollo Rural
1.2 Resultado Esperado: Visibilidad de la temática de DR aumentada mediante la revisión e implementación del Plan de Comunicación del ADR Provincial 1.2.1 Actividad: Desarrollar una red de comunicación entre las organizaciones vinculadas al DR/Diseño y desarrollo de portal interactivo 1.2.2 Actividad: Difundir la estrategia de desarrollo rural de la provincia 1.2.3 Actividad: Diseñar materiales gráficos para jornadas y eventos acordes a la identidad visual del Plan de	Plan de Comunicación para el Desarrollo Rural implementado en un plazo de 12 meses Portal Interactivo/ Plataforma de Comunicación para el DR en funcionamiento en un plazo de 6 meses 12 números del Boletín Electrónico de DR editados en 2 años 100 Ejemplares del Plan de Estrategias para el DR de ER 2 Memorias Anuales del ADR provincial editadas Cartelería del CPPDR Invitaciones a Talleres	SIM Supervisión del Componente FI Planilla de Resultado Alcanzado Registros impresos de la actividad de la plataforma archivados en el ADR y copias enviadas al Componente FI Copias archivadas en el ADR y enviadas al Componente FI Registro fotográfico archivado en el ADR y copia enviada al Componente FI	Recursos provinciales de contraparte disponibles y efectivamente utilizados en la formulación y ejecución de políticas de Desarrollo Rural.

Comunicación para el DR			
<p>1.3 Resultado Esperado: Capacidad de seguimiento y evaluación de la política provincial de DR mejorada a través de la definición e implementación de un Sistema de Información para el Desarrollo Rural</p> <p>1.3.1 Actividad: Diseñar y desarrollar un Sistema de Información para el Desarrollo Rural de Entre Ríos con incumbencias funcionales, metodología e instrumentos.</p> <p>1.3.2 Actividad: Realizar talleres con instituciones y programas productoras/usuarioas de información para consensuar metodología de trabajo</p> <p>1.3.3 Actividad: Elaborar informes sobre evolución de de la política de DR, información de territorios, beneficiarios de programas, etc.</p>	<p>Sistema de Información para el Desarrollo Rural implementado en un plazo de 24 meses</p> <p>Documento "Sistema de Información para el Desarrollo Rural de Entre Ríos. Definiciones básicas y procedimiento para su implementación".</p> <p>3 talleres con instituciones y programas vinculados con desarrollo rural</p> <p>Informes Semestrales del Sistema de Información para el Desarrollo Rural Informes de Estudios Especiales</p>	<p>Supervisión del Componente FI Planilla de Resultado Alcanzado archivada</p> <p>Documento archivado en el ADR y copia enviada al Componente FI</p> <p>Memoria archivada en el ADR y copia enviada al Componente FI</p> <p>Informes archivados en el ADR y copia enviada al Componente FI</p>	<p>Recursos provinciales de contraparte disponibles y efectivamente utilizados en la formulación y ejecución de políticas de Desarrollo Rural.</p>
<p>1.4. Resultado Esperado: CPPDR y FAF provincial fortalecidos</p> <p>1.4.1 Actividad: Organizar y llevar a cabo 3 reuniones anuales del CPPDR</p> <p>1.4.2. Actividad: Elaborar Reglamento del CPPDR con misión, objetivos, funciones, cantidad de reuniones y mecanismos para el seguimiento de la política de DR provincial</p> <p>1.4.3 Actividad: Institucionalizar la participación del Foro de la Agricultura Familiar en el CPPDR mediante decreto provincial que lo incorpore a la nómina de instituciones y organizaciones que integran el CPPDR</p> <p>1.4.4 Actividad: Consensuar el Plan de Estrategias para el Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos existente con el CPPDR</p> <p>1.4.5 Actividad: Capacitar en DR a los integrantes del CPPDR</p> <p>1.4.6 Actividad: Crear un Registro Provincial de Consejos Locales y Mesas Técnicas Locales</p>	<p>Plan de Estrategias para el DR existente actualizado y convalidado por el CPPDR y el FAF en un plazo de 24 meses.</p> <p>Actas de las reuniones del CPPDR firmadas por sus integrantes 3 reuniones anuales del CPPDR</p> <p>Consultor semisenior contratado por 1 mes Documento "Reglamento del CPPDR"</p> <p>Decreto Provincial firmado</p> <p>Acta del CPPDR firmada con acuerdos sobre el Plan de Estrategias para el DR y mecanismos para su revisión en un plazo de 12 meses.</p> <p>4 cursos dictados 50 integrantes del CPPDR capacitados</p> <p>Registro implementado en un plazo de 12 meses</p>	<p>SIM Supervisión del Componente FI. Acta archivada en el componente con Planilla de Resultado Alcanzado.</p> <p>Memorias de reuniones archivadas en el ADR y copias enviadas al Componente FI</p> <p>Nota de aprobación de informe enviada al Componente FI. Documento archivado en ADR y copia enviadas al Componente FI</p> <p>Copia del decreto archivada en el ADR y enviada al Componente FI</p> <p>Copia del acta archivada en el ADR y enviada al Componente FI</p> <p>Memorias de los cursos archivadas en el ADR y copia enviada al Componente FI</p> <p>Base de Datos del Registro archivada en el ADR y copia enviada al Componente FI</p>	<p>Recursos provinciales de contraparte disponibles y efectivamente utilizados en la formulación y ejecución de políticas de Desarrollo Rural. Compromiso de las instituciones y organizaciones que integran el CPPDR.</p>
<p>1.5 Resultado Esperado: Capacidad provincial para la coordinación y gestión asociada de programas mejorada</p> <p>1.5.1 Actividad: Incorporar nuevos actores a la Mesa Técnica Provincial (PSA, COPETyER, Trabajo, Desarrollo Social, Salud)</p>	<p>En al menos 3 experiencias de Desarrollo Rural se identifica la participación de dos o más programas</p> <p>Convenios de Colaboración firmados por representantes de las instituciones que conforman la Mesa Técnica</p>	<p>SIM Supervisión del Componente FI Registro de experiencias en la Planilla de Resultado Alcanzado</p> <p>Convenios archivados en el ADR y copias enviadas al Componente FI</p>	<p>Recursos provinciales de contraparte disponibles y efectivamente utilizados en la formulación y ejecución de políticas de Desarrollo Rural. (y de las demás instituciones/organizaciones/programas)</p>

<p>1.5.2 Actividad: Capacitar en fortalecimiento institucional, planificación estratégica y gestión asociada a los integrantes de la Mesa Técnica Provincial y sus técnicos en terreno</p>	4 cursos dictados en un plazo de 24 meses	Memoria del curso archivada en el ADR y copia enviada al Componente FI Evaluación de los asistentes	
<p>1.6 Resultado Esperado: Capacidad de elaboración de políticas de desarrollo rural mejorada</p> <p>1.6.1 Actividad: Realizar estudios focalizados sobre las temáticas que defina el CPPDR (acceso a tierra, comercialización, organización, infraestructura, salud, educación, medio ambiente, etc.)</p>	<p>Al menos 2 estudios realizados sobre temáticas de desarrollo rural definidas por el CPPDR</p> <p>Documentos con resultados de estudios focalizados</p>	<p>SIM Supervisión del Componente FI Planilla de Resultado Alcanzado archivada.</p> <p>Documentos archivados en el ADR y copias enviadas al Componente FI</p>	
<p>1.7. Resultado Esperado: Institucionalidad territorial para el desarrollo rural fortalecida en los 4 territorios seleccionados</p> <p>1.7.1. Actividad: Formalizar la creación de los Consejos Locales y Mesas Técnicas Locales con representantes de instituciones y programas que se ejecutan en el territorio</p> <p>1.7.2. Actividad: Adquirir el equipamiento para los Consejos Locales (escritorio y silla, 1 PC, teléfono/fax)</p> <p>1.7.3. Actividad: Capacitar a los integrantes de los Consejos Locales y Mesas Técnicas Locales</p> <p>1.7.4. Actividad: Garantizar la participación de los productores en los Consejos Locales y Encuentros de Agricultura Familiar</p>	<p>4 Consejos Locales y Mesas Técnicas Locales creados y funcionando en un plazo de 12 meses</p> <p>Actas de Constitución de Consejos Locales y Mesas Técnicas Locales</p> <p>4 escritorios, sillas, PC e impresoras con software instalado en un plazo de 6 meses.</p> <p>4 cursos dictados en un plazo de 24 meses</p> <p>Al menos dos productores por territorio participan en reuniones de Consejos Locales y Encuentros de Agricultura Familiar</p>	<p>SIM Supervisión del Componente FI Planilla de Resultado Alcanzado archivada.</p> <p>Actas archivadas los territorios, en el ADR y copia enviada al Componente FI</p> <p>Facturas archivadas en el ADR</p> <p>Memorias de los cursos archivadas en el ADR Evaluaciones de los asistentes archivadas en el ADR</p> <p>Registro de Participantes de las Actividades archivada en el ADR y Copia enviada al Componente FI.</p>	<p>Recursos provinciales de contraparte disponibles y efectivamente utilizados en la formulación y ejecución de políticas de Desarrollo Rural.</p> <p>Recursos locales de contraparte disponibles y efectivamente utilizados para la ejecución de los Consejos Locales.</p>
<p>1.8. Resultado Esperado: Territorios seleccionados implementado sus Proyectos de Desarrollo Rural</p> <p>1.8.1. Actividad: Asistir a los territorios seleccionados en la revisión y puesta en marcha de los proyectos territoriales.</p> <p>1.8.2. Actividad: Asistir a los territorios seleccionados en el seguimiento y evaluación de los proyectos territoriales.</p>	<p>4 proyectos implementados en el plazo de 24 meses</p> <p>4 consultores semisenior contratados por 2 meses Informes de Avance de los Proyectos Territoriales</p> <p>4 consultores semisenior contratados por 2 meses en el segundo y cuarto trimestre del primer y del segundo año del proyecto Informes de Avance e Informes Finales de los Proyectos Territoriales</p>	<p>SIM Supervisión del Componente FI Planilla de Resultado Alcanzado archivada</p> <p>Notas de aprobación de informes archivadas en el ADR y copias enviadas al Componente FI</p> <p>Notas de aprobación de informes archivadas en el ADR y copias enviadas al Componente FI Informes archivados en el ADR y copia enviada al Componente FI</p>	<p>Recursos provinciales de contraparte disponibles y efectivamente utilizados en la formulación y ejecución de políticas de Desarrollo Rural.</p> <p>Recursos locales de contraparte disponibles y efectivamente utilizados para la ejecución de los Proyectos Territoriales.</p>

3. Cronograma de ejecución de las actividades del proyecto

Resultados		Actividades			Trimestre de ejecución							
Nº	Nombre	Nº	Unidad responsable de la ejecución	Unidad responsable de la supervisión	1	2	3	4	5	6	7	8
1.1	ADR provincial consolidada	1.1.1	ADR Provincial	Componente FI								
		1.1.2	Sec. de la Producción	Componente FI								
		1.1.3	ADR Provincial	Componente FI								
		1.1.4	ADR Provincial	Componente FI								
		1.1.5	ADR Provincial	Componente FI								
1.2	Aumentar visibilidad problemática de DR	1.2.1	ADR Provincial	Componente FI								
		1.2.2	ADR Provincial	Componente FI								
		1.2.3	ADR Provincial	Componente FI								
1.3	Sistemas de Información para el DR	1.3.1	ADR Provincial	Componente FI								
		1.3.2	ADR Provincial	Componente FI								
		1.3.3	ADR Provincial	Componente FI								
1.4	CPPDR y FAF fortalecidos	1.4.1	ADR Provincial	Componente FI								
		1.4.2	ADR Provincial	Componente FI								
		1.4.3	Gobierno Provincial	Componente FI								
		1.4.4	ADR Provincial	Componente FI								
		1.4.5	ADR Provincial	Componente FI								
		1.4.6	ADR Provincial	Componente FI								
1.5	Mesa Técnica Provincial fortalecida	1.5.1	Mesa Técnica Provincial	Componente FI								
		1.5.2	ADR Provincial	Componente FI								
1.6	Estudios focalizados	1.6.1	ADR Provincial	Componente FI								
1.7	Institucionalidad territorial fortalecida	1.7.1	Consejos Locales/ ADR Provincial	Componente FI								
		1.7.2	Consejos Locales/ ADR Provincial	Componente FI								
		1.7.3	ADR Provincial	Componente FI								
		1.7.4	Consejos Locales	ADR/Componente FI								
1.8	Proyectos Territoriales implementados	1.8.1	ADR Provincial	Componente FI								
		1.8.2	ADR Provincial	Componente FI								

4. Costos

Tabla de insumos necesarios y costos unitarios

Resultado	Insumos necesarios en unidades físicas	Unidad de medida	Costo Unitario \$	Subtotales
1.1	Personal/ Consultorías			
	4 profesionales del ADR	Mes/hombre	2000	192000
	1 consultor semisenior por dos meses	Mes/hombre	2500	5000
	Equipos			
	4 PCs (Procesador , Disco Duro de 120 GB, 1024 MB memoria, DVD+RW Grabadora y reproductora de DVD's y CD's)	1 PC	2200	8800
	4 Impresoras a chorro de tinta	1 Impresora	300	1200
	12 sillas de oficina	1 silla	75	900
	4 escritorios en formato L	1 escritorio	350	1400
	1 biblioteca	1 biblioteca	300	300
	Capacitación			
	Jornadas de capacitación	Global	9000	9000
	Gastos recurrentes:			
	Papelería	\$/Mes	100	2400
	Viajes	\$/Mes	200	4800
Gastos de envíos	\$/Mes	50	1200	
Teléfono	\$/Mes	200	4800	
Luz	\$/Mes	100	2400	
Alquiler Oficina	\$/Mes	1200	28800	
1.2	Personal/ Consultorías			
	1 consultor semisenior por 2 meses	Mes/hombre	2500	5000
	Capacitación			
	Material Gráfico para eventos	Global	6000	6000
50 Ejemplares Memoria del ADR por año de proyecto	\$/Ejemplar	10	1000	
100 Ejemplares del PDR	\$/Ejemplar	10	1000	
1.3	Personal/ Consultorías			
	1 consultor semisenior por 5 meses	Mes/hombre	2500	12500
1.4	Capacitación			
	3 Talleres Sistema de Información	Taller	500	1500
1.5	Personal/ Consultorías			
	1 consultor semisenior por 1 mes	Mes/ hombre	2500	2500
	4 capacitadores	Curso/hombre	1000	4000
	Capacitación			
	4 Cursos de capacitación para 50 personas	Curso	2500	10000
6 Reuniones del CPPDR para 50 personas	Reunión	2500	15000	
1.6	Consultorías/ Personal			
	4 Capacitadores	Jornada/hombre	1000	4000
1.7	Capacitación			
	4 Cursos de capacitación para 20 personas	Curso	1000	4000
1.8	Consultorías/ Personal			
	3 consultores semisenior por 3 meses	Mes/ hombre	2500	22500
	Consultorías/Personal			
	4 Referentes Consejos Locales DR	Mes/Hombre	1000	96000
	4 Capacitadores	Jornada/hombre	1000	4000
	Equipos			
	4 PCs (Procesador, Disco Duro de 120 GB, 1024 MB memoria, DVD+RW Grabadora y reproductora de DVD's y CD's)	PC	2200	8800
	4 impresoras a chorro de tinta	Impresora	300	1200
	16 sillas de oficina	Silla	75	1200
	4 escritorios en formato L	Escritorio	350	1400
	Gastos recurrentes			
	Papelería	\$/Mes	27	2592
	Viajes	\$/Mes	50	4800
	Gastos de Envío	\$/Mes	10,5	1008
	Teléfono	\$/Mes	100	9600
	Luz	\$/Mes	50	4800
	Alquiler Oficina	\$/Mes	500	48000
Capacitación				
4 Cursos de capacitación para 20 personas	Curso	1000	4000	
Participación de PP en encuentros de agricultura familiar	\$/Territorio	2000	8000	
Consultorías/ Personal				
4 consultores semisenior por 10 meses por territorio	Mes/hombre	2500	100000	

Insumos necesarios para el proyecto por origen de los recursos

Resultados	PROINDER Adicional					Provincia					Otras fuentes				
	Bienes y equipos	Consultorías	Gastos recurrentes	Capacitación	Total	Bienes y equipos	Recursos humanos	Gastos recurrentes	Capacitación	Total	Bienes y equipos	Consultorías	Gastos recurrentes	Capacitación	Total
1.1	\$ 12.600	\$ 5.000	\$ 8.400	\$ 9.000	\$ 35.000	\$ 0	\$ 192.000	\$ 36.000	\$ 0	\$ 228.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.2	\$ 0	\$ 5.000	\$ 0	\$ 8.000	\$ 13.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.3	\$ 0	\$ 12.500	\$ 0	\$ 1.500	\$ 14.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4	\$ 0	\$ 6.500	\$ 0	\$ 20.000	\$ 26.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.5	\$ 0	\$ 4.000	\$ 0	\$ 2.000	\$ 6.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.000	\$ 2.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.6	\$ 0	\$ 22.500	\$ 0	\$ 0	\$ 22.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.7	\$ 12.600	\$ 4.000	\$ 8.400	\$ 10.000	\$ 35.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 96.000	\$ 62.400	\$ 2.000	\$ 160.400
1.8	\$ 0	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotal ADR	\$ 12.600	\$ 55.500	\$ 8.400	\$ 40.500	\$ 117.000	\$ 0	\$ 192.000	\$ 36.000	\$ 7.000	\$ 235.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotal Territorios	\$ 12.600	\$ 104.000	\$ 8.400	\$ 10.000	\$ 135.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 96.000	\$ 62.400	\$ 2.000	\$ 160.400
TOTAL	\$ 25.200	\$ 159.500	\$ 16.800	\$ 50.500	\$ 252.000	\$ 0	\$ 192.000	\$ 36.000	\$ 7.000	\$ 235.000	\$ 0	\$ 96.000	\$ 62.400	\$ 2.000	\$ 160.400

Costos por año y fuente⁴

Resultados	Año 1				Año 2			
	PROINDER	Provincia	Otras	Total	PROINDER	Provincia	Otras	Total
1.1.	\$ 26.300	\$ 114.000	\$ 0	\$ 140.300	\$ 8.700	\$ 114.000	\$ 0	\$ 122.700
1.2.	\$ 9.000	\$ 0	\$ 0	\$ 9.000	\$ 4.000	\$ 0	\$ 0	\$ 4.000
1.3	\$ 14.000	\$ 0	\$ 0	\$ 14.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4	\$ 14.500	\$ 2.500	\$ 0	\$ 17.000	\$ 12.000	\$ 2.500	\$ 0	\$ 14.500
1.5	\$ 3.000	\$ 1.000	\$ 0	\$ 4.000	\$ 3.000	\$ 1.000	\$ 0	\$ 4.000
1.6	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500	\$ 15.000	\$ 0	\$ 0	\$ 15.000
1.7	\$ 23.800	\$ 0	\$ 80.200	\$ 104.000	\$ 11.200	\$ 0	\$ 80.200	\$ 91.400
1.8	\$ 60.000	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 40.000
TOTAL	\$ 158.100	\$ 117.500	\$ 80.200	\$ 355.800	\$ 93.900	\$ 117.500	\$ 80.200	\$ 291.600

⁴ En el Anexo 2 se ofrece el cuadro de Costos por año y por fuente desagregado por rubro.

5. Responsabilidades institucionales

Descripción de las responsabilidades institucionales de los organismos intervinientes.

Unidad/ Institución /Área	Funciones específicas/ objetivos institucionales	Persona referente/ Domicilio. TE	Responsabilidad en el proyecto (actividades)	Áreas o instituciones con las que se vincula para la ejecución de la actividad
Secretaría de la Producción	Diseño e implementación de las políticas para el desarrollo del sector agropecuario e industrial de la provincia	Secretario D. Héctor Motta Casa de Gobierno - 1er. Piso 4208433 - 4208168	Sostener la Política de Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos Garantizar la disponibilidad de los recursos comprometidos Designar personal para el ADR provincial Incorporar al FAF en el CPPDR Convocar y presidir el CPPDR	Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar. Área de la secretaría responsable de la ejecución directa del Proyecto. SAGPyA. Convenio con el Subcomponente "Fortalecimiento de la institucionalidad rural provincial" del PROINDER INTA Regional Entre Ríos. Convenio de colaboración recíproca. CPPDR. Decreto provincial.
Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar	Promover el desarrollo de la agricultura familiar	Prof. Hugo F. C. Acosta 9 de julio 634 (3100) Paraná 4207927	Coordinar la ejecución del proyecto Presentar ante el CPPDR el Plan de Estrategias para el DR, informar periódicamente las acciones desarrolladas por el ADR y por los territorios seleccionados Impulsar la creación de los Consejos Locales de Desarrollo Articular las actividades con los Consejos Locales de Desarrollo	Componente FI. Convenio suscripto. CPPDR. Decreto provincial. Mesa Técnica Provincial. Convenio Consejos Locales de Desarrollo. Convenios.
Centro Regional Entre Ríos del INTA	Desarrollo y transferencia de tecnología para el sector agropecuario Promover el desarrollo de la agricultura familiar	Ing. Agr. Ricardo Amabet Ruta 11 Km. 12,5 Casilla de Correo: 128 CP: 3101 Oro Verde Entre Ríos 497 5300	Consensuar y revisar periódicamente la política de Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos Coordinar la ejecución conjunta de los programas de desarrollo rural. Participar en los proyectos territoriales	CPPDR. Decreto Provincial Mesa Técnica Provincial. Convenio
Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande (CAFESG)	Financia proyectos de desarrollo regional con los excedentes de los fondos generados por Salto Grande	Hugo Ballay San Juan y Canario (3200) Concordia (0345) 4251211 - 4252662 - 4226665/6	Consensuar y revisar periódicamente la política de Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos	CPPDR. Decreto Provincial
Instituto de Promoción de Cooperativas y Mutualidades de Entre Ríos	Promover, desarrollar y fiscalizar la actividad de Cooperativas y Mutuales en el ámbito provincial	Ricardo Etchemendy Gualeguaychú 255 (3100) Paraná 4207884/85	Consensuar y revisar periódicamente la política de Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos	CPPDR. Decreto Provincial
Programa Social Agropecuario (PSA) y PROINDER	Créditos, subsidios, asistencia técnica y capacitación de pequeños productores de subsistencia, trabajadores transitorios agropecuarios y pobladores rurales pobres	Benjamín Chiapino España 102 2do. Piso (3100) Paraná (0343) 4217720	Consensuar y revisar periódicamente la política de Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos Coordinar la ejecución conjunta de los programas de DR Participar en los proyectos territoriales	CPPDR. Decreto Provincial Integrantes de la Mesa Técnica Provincial
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)	Desarrollo y transferencia de tecnología para el sector industrial	Rubén Rousset Cervantes 69 (3100) Paraná (0343) 4208899	Consensuar y revisar periódicamente la política de Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos	CPPDR. Decreto Provincial
Ministerio de Trabajo de la Nación	Propone, diseña, elabora, administra y fiscaliza	Mariela Rothman	Consensuar y revisar periódicamente la política de	CPPDR. Decreto Provincial

	las políticas para todas las áreas del trabajo, el empleo y las relaciones laborales, la capacitación laboral y la Seguridad Social.	España 321 PA (3100) Paraná (0343) 4233906 - 4218312	Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos	
Ministerio de Desarrollo Social de la Nación	Promoción y asistencia social orientada hacia el fomento de la integración social y desarrollo humano, la atención y la reducción de las situaciones de vulnerabilidad social, el desarrollo de igualdad de oportunidades grupos vulnerables, la protección de la familia, el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, el acceso a la vivienda digna y el cumplimiento de los compromisos asumidos en los tratados internacionales.	Adriana Forzani Av. Ramírez 2535 (3100) Paraná (0343) 4245883	Consensuar y revisar periódicamente la política de Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos	CPPDR. Decreto Provincial
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA)	Elaborar y ejecutar planes, programas y políticas de producción, comercialización, tecnología, calidad y sanidad en materia agropecuaria, pesquera, forestal y agroindustrial, coordinando y conciliando los intereses del Gobierno Nacional, las Provincias y los diferentes subsectores.	Ing. Agr. Alejandro García Delegación Paraná España 102 (3100) (0343) 4230320	Consensuar y revisar periódicamente la política de Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos	CPPDR. Decreto Provincial
Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)	Promover el desarrollo regional a través labor educativa y científica, formar profesionales calificados, con sentido crítico, capaces de interpretar y conducir fenómenos técnicos y su aplicación a la realidad socioeconómica del medio; y muy particularmente profesionales democráticos comprometidos con las necesidades de nuestros habitantes, apostando a elevar su calidad de vida como así mismo al uso sustentable de los recursos naturales.	Ing. Agr. Gabriel Villanova (Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias) Ruta Pcial. 11 Km. 10. C.C. 24 - Suc. 3 Correo Central (3100) Oro Verde (0343) 4975095	Consensuar y revisar periódicamente la política de Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos	CPPDR. Decreto Provincial
Federación de Sociedades Rurales de Entre Ríos (FARER)	Nuclea y representa a las sociedades rurales de distintas localidades de la provincia	José Carlos Basaldúa Bvard. Pueyrredón y Pigio (3153) Victoria (03436) 421421	Consensuar y revisar periódicamente la política de Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos	CPPDR. Decreto Provincial
Cooperativas Agropecuarias Federadas de Entre Ríos (CAFER)	Defender y fortalecer el cooperativismo, comercializar la producción de las cooperativas, ofrecer servicios y articular a personas e instituciones relacionadas con la actividad agropecuaria.	Enzo Cardozo (Presidente) San Juan 842 (3100) Paraná (0343) 4218551	Consensuar y revisar periódicamente la política de Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos	CPPDR. Decreto Provincial
Consejo Empresario de Entre Ríos (CEER)	Promueve el desarrollo económico sustentable, realizando propuestas que beneficien al conjunto de la sociedad entrerriana. Fomenta el diálogo y las acciones en el mediano y largo plazo.	Fernando Caviglia (Gerente) Rivadavia 290 3° B (3100) Paraná (0343) 4236181 - 4236182	Consensuar y revisar periódicamente la política de Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos	CPPDR. Decreto Provincial
Cooperativas Agropecuarias Federadas en Entre Ríos (FEDECO)	Promueve el fortalecimiento del cooperativismo y el desarrollo del campo entrerriano	Gonzalo Álvarez Maldonado Salta 544 (3100) Paraná (343) 4316417 / 4327004	Consensuar y revisar periódicamente la política de Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos	CPPDR. Decreto Provincial

Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE)	Defiende los derechos de los trabajadores rurales y promueve el desarrollo integral de los mismos	Roberto Planes (Secretario General por Entre Ríos) Enrique Carbó 843 (3100) Paraná (0343) 4217177	Consensuar y revisar periódicamente la política de Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos	CPPDR. Decreto Provincial
Federación Agraria Argentina (FAA)	El objetivo es el desarrollo agrario sostenible e incluyente. Los fines son la defensa gremial y elevación socio-económica y técnico-cultural del productor agropecuario y su familia en un proyecto de país independiente, democrático y con desarrollo integrado.	Alfredo Bel 9 de julio 480 (3100) Paraná (0343) 4033565 / 4030310	Consensuar y revisar periódicamente la política de Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos	CPPDR. Decreto Provincial
Cáritas	Cáritas lleva adelante la pastoral caritativa de la Iglesia Católica. Anima, coordina y organiza dicha pastoral procurando generar y dar respuestas integrales a las problemáticas de la pobreza desde los valores de la dignidad, la justicia y la solidaridad.	Nora Romero de Clari Rosario del tala 641 (3100) Paraná (0343) 4217449	Consensuar y revisar periódicamente la política de Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos	CPPDR. Decreto Provincial
Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA)	Sus objetivos son la comercialización de la producción agropecuaria (incluida la industrialización y los servicios anexos) y la provisión de insumos para el sector agropecuario.	Norberto Brumatti Italia 256 (3100) Paraná (0343) 4224717	Consensuar y revisar periódicamente la política de Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos	CPPDR. Decreto Provincial
Bolsa de Cereales	Sus objetivos son propender al desarrollo de la economía nacional, ofrecer un lugar de reuniones a sus asociados, promover la formación de entidades representativas de todos los gremios vinculados al quehacer agroindustrial.	Abel L. Sabotigh (Presidente Delegación Entre Ríos) San Martín 553 (3100) Paraná Tel./Fax: (343) 4220292	Consensuar y revisar periódicamente la política de Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos	CPPDR. Decreto Provincial
Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Estibadores (RENATRE)	Promover el ingreso de los trabajadores y empleadores rurales al sector formal de la economía, finalizar con la competencia desleal que se origina a partir de la existencia de empleadores y trabajadores registrados y no registrados, contribuir a una mejor recaudación de los ingresos al Sistema de Seguridad Social, lograr la igualdad de oportunidades al trabajador a partir de la inclusión en el sistema de seguridad social.	Dr. Eduardo Piaggio (Delegado Provincial) 25 de mayo 416 (3100) Paraná (0343) 4320763	Consensuar y revisar periódicamente la política de Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos	CPPDR. Decreto Provincial
Mesa Provincial de Agricultura Familiar	Representar la agricultura familiar, consensuar y proponer alternativas de desarrollo rural con equidad e inclusión	Ing. Agr. Brunilda Oriol 9 de julio 634 (3100) Paraná (0343) 4207927	Consensuar y revisar periódicamente la política de Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos	CPPDR. Decreto Provincial
Dirección Provincial de Estadísticas y Censos	La DEC produce información estadística a partir de censos nacionales y encuestas y desarrolla sistemas de información estadística para niveles municipales, programas de mejoramiento de las estadísticas vitales y de registro civil, análisis demográfico, estudios sobre la pobreza a partir	Lic. Susana Zacarías Galería Almendral - San Martín y Urquiza - 1er. Piso (3100) Paraná 4207831 - 4310860	Colaborar en el desarrollo del sistema de información para el desarrollo rural Facilitar información de base	Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar. Acuerdos

	de datos censales, estimaciones de producción agrícola, etc.			
Municipalidad de Maciá	Gobernar la localidad, administrar sus recursos y promover el desarrollo territorial	Ricardo Antonio Troncoso Goldarasena 736 Maciá - (3177) Entre Ríos 03445-461240	Participar en los Consejos Locales de Desarrollo	Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar Instituciones integrantes de los Consejos Locales. Instituciones integrantes de la Mesa Técnica Provincial y Mesas Técnicas Territoriales
Municipalidad de Nogoyá	Gobernar la localidad, administrar sus recursos y promover el desarrollo territorial	Gerardo Graff Edificio Municipal Departamento Sexto Costa De Nogoyá - (2840) Entre Ríos 03444-15626756	Participar en los Consejos Locales de Desarrollo	Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar Instituciones integrantes de los Consejos Locales. Instituciones integrantes de la Mesa Técnica Provincial y Mesas Técnicas Territoriales
Municipalidad de María Grande	Gobernar la localidad, administrar sus recursos y promover el desarrollo territorial Promover el desarrollo territorial	Diego Lucio Nicolás Lara 20 De Septiembre S/N María Grande - (3133)	Participar en los Consejos Locales de Desarrollo	Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar Instituciones integrantes de los Consejos Locales. Instituciones integrantes de la Mesa Técnica Provincial y Mesas Técnicas Territoriales
Municipalidad de Diamante	Gobernar la localidad, administrar sus recursos y promover el desarrollo territorial	Juan Carlos Darrichon Echagüe y Eva Perón Diamante 0343-4981563	Participar en los Consejos Locales de Desarrollo	Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar Instituciones integrantes de los Consejos Locales. Instituciones integrantes de la Mesa Técnica Provincial y Mesas Técnicas Territoriales
Municipalidad de Sauce de Luna	Gobernar la localidad, administrar sus recursos y promover el desarrollo territorial Promover el desarrollo territorial	Jorge Lacoste Edificio Municipal Sauce de Luna 03438-491020	Participar en los Consejos Locales de Desarrollo	Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar Instituciones integrantes de los Consejos Locales. Instituciones integrantes de la Mesa Técnica Provincial y Mesas Técnicas Territoriales
Municipalidad de Conscripto Bernardi	Gobernar la localidad, administrar sus recursos y promover el desarrollo territorial	José Rubén Boxler Pancho Ramirez Y Entre Ríos Conscripto Bernardi 03454-491015	Participar en los Consejos Locales de Desarrollo	Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar Instituciones integrantes de los Consejos Locales. Instituciones integrantes de la Mesa Técnica Provincial y Mesas Técnicas Territoriales
Municipalidad de Bovril	Gobernar la localidad, administrar sus recursos y promover el desarrollo territorial	Jorge Carlos Daud Belgrano 202 Bovril 03438-421671	Participar en los Consejos Locales de Desarrollo	Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar Instituciones integrantes de los Consejos Locales. Instituciones integrantes de la Mesa Técnica Provincial y Mesas Técnicas Territoriales
Municipalidad de Alcaraz	Gobernar la localidad, administrar sus recursos y promover el desarrollo territorial	Miguel Weisheim Alcaraz Norte 03438-421050	Participar en los Consejos Locales de Desarrollo	Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar Instituciones integrantes de los Consejos Locales. Instituciones integrantes de la Mesa Técnica Provincial y Mesas Técnicas Territoriales
Municipalidad de Los Conquistadores	Gobernar la localidad, administrar sus recursos	Edgardo Alcides Miño	Participar en los Consejos Locales de Desarrollo	Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura

	y promover el desarrollo territorial	Edificio Municipal Los Conquistadores 03458-494082		Familiar Instituciones integrantes de los Consejos Locales. Instituciones integrantes de la Mesa Técnica Provincial y Mesas Técnicas Territoriales
Municipalidad de San Jaime	Gobernar la localidad, administrar sus recursos y promover el desarrollo territorial	Cristian Javier Fernández Hipólito Yrigoyen s/n San Jaime De La Frontera 03458-480171	Participar en los Consejos Locales de Desarrollo	Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar Instituciones integrantes de los Consejos Locales. Instituciones integrantes de la Mesa Técnica Provincial y Mesas Técnicas Territoriales
Municipalidad de Aldea Protestante	Gobernar la localidad, administrar sus recursos y promover el desarrollo territorial	Mario J. Schanzenbach Aldea Protestante 0343-15-6110665	Participar en los Consejos Locales de Desarrollo	Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar Instituciones integrantes de los Consejos Locales. Instituciones integrantes de la Mesa Técnica Provincial y Mesas Técnicas Territoriales

Bibliografía

- Abramovay, R. (2006): "Para una teoría de los estudios territoriales" en Manzanal, M., Neiman, G., y Lattuada, M. (coord.): Desarrollo Rural. Organizaciones, instituciones y territorio. Ed. CICCUS, Buenos Aires.
- Nussbaumer, Beatriz (2004): Diagnóstico Rural del Área Centro Sur de la Provincia de Entre Ríos. Secretaría de la Producción del Gobierno de Entre Ríos – PROINDER
- Obschatko, Foti y Román (2006): Los Pequeños Productores en la Argentina. IICA-PROINDER, Buenos Aires.
- Schejtman, A., Berdegué, J. (2003): Desarrollo Territorial Rural. RIMISP, Santiago, Chile.
- Scheneider, S. y Peyré Peyré Tartaruga, I. (2006): "Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales" en Manzanal, M., Neiman, G., y Lattuada, M. (coord.): Desarrollo Rural. Organizaciones, instituciones y territorio. Ed. CICCUS, Buenos Aires.
- Tsakoumagkos, P., Soverna, S., Craviotti, C. (2000): Campesinos y pequeños productores en las regiones agroeconómicas de Argentina. Serie Documentos de Formulación N°2. SAGPyA - PROINDER. Buenos Aires.
- Viscay, L. (2005): Diagnóstico Rural del Área Centro Norte de la Provincia de Entre Ríos. Secretaría de la Producción del Gobierno de Entre Ríos – PROINDER.
- Viscay, L. (2005): Plan de Desarrollo Rural de la Región Norte de la Provincia de Entre Ríos. Secretaría de la Producción del Gobierno de Entre Ríos – PROINDER.
- Secretaría de la Producción del Gobierno de Entre Ríos, Subsecretaría de Desarrollo y Planificación Estratégica para la Producción, Dirección de Desarrollo, Economía y Mercados (2005): Plan de Estrategias para el Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos.

ANEXO 1: Actividades realizadas en el marco del PREDER durante el año 2006.

Año 2006			
Territorio/ Lugar	Participantes	Acción	Resultado
Dpto. Diamante, Aldea Protestante	Grupo de productores que integran un Profam, Secretaría de la Producción de Diamante, Asoc. de Alemanes del Volga, INTA Diamante, Equipo de Desarrollo Rural	Se realizaron visitas a terreno y entrevistas para la identificación de los principales aprendizajes en la forma de organización, división de roles, comercialización, vínculos y comunicación de los participantes de la iniciativa.	Sistematización de las experiencias con énfasis en la recuperación e intercambio de aprendizajes socio-productivos.
Dpto. Gualeguay, Gualeguay	Productores de Cami-guay, Secretaría de la Producción de Gualeguay, INTA Gualeguay, Equipo de Desarrollo Rural.	Se realizaron visitas a terreno y entrevistas para la identificación de los principales aprendizajes en la forma de organización, división de roles, comercialización, vínculos y comunicación de los participantes de la iniciativa.	Sistematización de la experiencia con énfasis en la recuperación e intercambio de aprendizajes socio-productivos.
Dpto. Colón, Villa Elisa	Actores del Plan de Desarrollo Local de Villa Elisa	Se realizaron visitas a terreno y entrevistas para la identificación de los principales aprendizajes en la forma de organización, división de roles, comercialización, vínculos y comunicación de los participantes de la iniciativa.	Sistematización de la experiencia con énfasis en la recuperación e intercambio de aprendizajes socio-productivos.
Dpto. Concordia, Los Charrúas.	Grupo de Tamberos, Área de Producción, INTA Concordia.	Se realizaron visitas a terreno y entrevistas para la identificación de los principales aprendizajes en la forma de organización, división de roles, comercialización, vínculos y comunicación de los participantes de la iniciativa.	Sistematización de la experiencia con énfasis en la recuperación e intercambio de aprendizajes socio-productivos.
Dpto. Nogoyá, localidad de Nogoyá. Dpto. Tala, Rosario del Tala y Maciá.	Grupos de pequeños productores tamberos-queseros, apícolas y avícolas, instituciones locales de apoyo, INTA, Secretaría de la Producción.	Se realizaron actividades de capacitación en comercialización y desarrollo de cadenas de valor, fortalecimiento de la organización de los pequeños productores y asistencia para la formulación de proyectos para mejorar la competitividad de la cadena láctea, apícola y avícola.	Detección de cadenas de valor: láctea, apícola, avícola. Elaboración de proyectos territoriales consensuados con instituciones locales y grupos de productores. Aumento del capital social del territorio Fortalecimiento del tejido institucional del territorio
Región Centro Norte de E.R., municipios cercanos a la Ruta Nacional N° 127.	Grupos de pequeños productores hortícolas feriantes. Instituciones de apoyo.	Se realizaron actividades de capacitación en comercialización y desarrollo de cadenas de valor, fortalecimiento de la organización de los pequeños productores y asistencia para la formulación de proyectos para mejorar la competitividad de la red de ferias francas de la Ruta N° 127.	Aprendizajes sobre formas de organización asociativas. Fortalecimiento institucional de ferias francas. Guía de pasos para la gestión comercial local/regional de los pequeños productores.
Dpto. Paraná, Paraná	Mesa Promotora del PREDER	Fortalecimiento de las relaciones institucionales con INTA	Definición de estrategias para consolidar el PREDER
Dpto. Paraná, INTA Paraná	Productores, técnicos y educadores vinculados a grupos GISER, Cambio Rural y ProFam.	Taller sobre el rol de los grupos y los proyectos en el desarrollo rural	Concientización sobre la importancia de los grupos y los espacios de intercambio. Identificación de la necesidad de incorporar a las instituciones locales.
Dpto. Paraná, Paraná	Mesa Promotora del PREDER y Equipo Provincial del PSA	Reunión de trabajo para intercambio de información y análisis de la inclusión del PSA en la Mesa Promotora del PREDER	Fortalecimiento de las relaciones institucionales con el PSA.
Distintos lugares del país	Equipo de Desarrollo Rural de la Provincia y Equipo de PROINDER-SAGPyA	Reuniones de trabajo para seguimiento de consultorías y plan de desarrollo rural de la provincia	Seguimiento y coordinación del Plan de Fortalecimiento Institucional. PROINDER-SAGPyA
Dpto. Paraná, Paraná	Mesa de Coordinación de Programas: Equipo de Desarrollo Rural de la Provincia y Equipos de Ministerio de Trabajo MUPRO, Instituto de Cooperativas	Reunión para puesta en común de las actividades y agenda de cada equipo, acordar estrategias de articulación entre Planes y acciones conjuntas a desarrollar.	Fortalecimiento de las relaciones institucionales de los integrantes de la Mesa de Coordinación de Programas.
Dpto. Paraná, Paraná	Equipo de Desarrollo Rural y Equipos de Ministerio de Trabajo, CEER, INTI, Cáritas, Tejedoras e Hilanderas Entrerrianas, representantes de relaciones italo-argentinas	Reunión sobre la cadena de la lana: se analizaron antecedentes, se intercambiaron experiencias	Propuesta de trabajo para la cadena de la lana.
Dpto. Paraná, Paraná	Equipo de Desarrollo Rural de la Provincia y Equipo de Extensión de la Facultad de Trabajo Social de la UNER	Se pusieron en común los objetivos, experiencias e información de cada equipo y se analizaron las posibilidades de trabajo conjunto	Creación de un canal de comunicación y compromiso de colaboración
Dpto. Paraná, Paraná	Equipo de Desarrollo Rural y	Se presentó el proyecto de página web del Área de	Inclusión de información sobre

	Equipo del Área de Informática de la Secretaría de la Producción	Desarrollo Rural y se analizó la factibilidad de su inclusión en la página de la Secretaría de la Producción	Desarrollo Rural en la página de la Secretaría de la Producción
Dpto. Paraná, Paraná	Equipo de Desarrollo Rural y Responsable de Ganadería de la Secretaría de la Producción	Se brindó información sobre las actividades realizadas con grupos de tamberos y queseros en la zona de Nogoyá	Fortalecimiento de espacios de coordinación e intercambio de información
Dpto. Federal, Federal Red de Ferias Francas de la Ruta N° 127	Equipo de Desarrollo Rural, municipios, juntas de gobierno, instituciones locales y productores de La Paz, Feliciano, San Jaime de la Frontera, Sauce Luna, Federal, Los Conquistadores, Alcaraz, San Gustavo, María Grande, Andrade, Conscripto Bernardi, Concordia, Caritas, Proinder, Unidad Evaluadora Provincial (UEP), INTA.	Se intercambiaron experiencias y se analizaron distintas alternativas para el desarrollo de cadenas de valor	Acuerdo sobre el interés de instituciones y productores en la formulación de proyectos territoriales de cadenas de valor y formas asociativas de trabajo Identificación de demandas de capacitación en comercialización y producción Identificación de la debilidad de los lazos interinstitucionales como una limitante para la capacidad de las instituciones de colaborar con los productores
Dpto. Federal, Federal	Equipo de Desarrollo Rural, Caritas, CEER, INTA, Programa "Volver a la granja", productores.	Se intercambiaron experiencias y se analizaron distintas alternativas para el desarrollo de cadenas de valor	Manifestación del interés de instituciones y productores en la formulación de un proyecto territorial en torno a la cadena de valor de la producción de cebolla.
Dpto. Paraná Dpto. Diamante	Equipo de Desarrollo Rural y del Programa MUPRO, intendentes y referentes del producción de los municipios del Dpto. Paraná y del Dpto. Diamante.	Se desarrollaron actividades de asistencia a municipios que consistieron en la realización de conferencias sobre desarrollo territorial, intercambio de experiencias, análisis de las ventajas de desarrollar acciones conjuntas y posibles líneas de acción y conformación de una agenda conjunta.	Fortalecimiento Institucional Aumento del capital social del territorio
Dpto. Nogoyá, Maciá	Equipo de Desarrollo Rural, Esc. Agrotécnica, técnicos locales de INTA y PSA, Secretaría de Producción de Maciá, Referentes provinciales de PSA, INTA Concepción del Uruguay, Centro Regional INTA ER.	Se realizaron exposiciones sobre las actividades que desarrollan en el territorio las instituciones y programas.	Institucionalización del trabajo de la unidad de desarrollo. Inclusión de referentes de otras localidades del territorio Acuerdo para la formulación de un plan de actividades. Identificación de la necesidad de aumentar la participación de los productores.
Dpto. Feliciano, San José de Feliciano Dpto. Feliciano, Villa Libertador San Martín	Equipo de Desarrollo Rural, referentes municipales de áreas sociales, instituciones locales.	Actividades de coordinación y colaboración para la formulación de los Planes de Desarrollo Integral (Manos a la Obra) de las localidades de San José de Feliciano y Villa Libertador San Martín	Formulación de los Planes de Desarrollo Integral (Manos a la Obra) de las localidades Aumento del capital social territorial.
Dpto. Paraná	Equipo de Desarrollo Rural, Equipo del Centro Regional INTA ER, extensionistas de INTA.	Se realizaron jornadas de capacitación sobre desarrollo rural territorial y formulación de proyectos, se intercambiaron experiencias y se identificaron las principales dificultades que encuentran los extensionistas en su práctica	Aumento del capital social del territorio. Recursos Humanos capacitados en formulación y seguimiento de proyectos e iniciativas de desarrollo territorial.
Dpto. Federal, Federal	Equipo de Desarrollo Rural, INTA, Ing. José María Aulicino, productores e instituciones de las localidades de Villaguay, Villa Domínguez, La Paz, Federal, Conscripto Bernardi y Nogoyá.	Se realizó un taller para analizar la problemática de la gestión de la comercialización entre los productores que integran la Red de Ferias Francas	Consolidación de un plan para gestionar la comercialización
Dpto. Federal, Federal	Equipo de Desarrollo Rural, INTA, Ing. José María Aulicino, productores e instituciones de Nogoyá.	Se realizó un taller para analizar la problemática de la gestión de la comercialización de los productores tamberos y queseros	Consolidación de un plan para gestionar la comercialización
Dpto. Tala, Rosario del Tala	Equipo de Desarrollo Rural, INTA, SEPYME productores e instituciones de Rosario del Tala y General Galarza.	Se realizó un taller para analizar estrategias asociativas y prácticas de trabajo conjunto	Elaboración de propuestas de trabajo asociativo Identificación de necesidades
Dpto. Diamante, Aldea Protestante	Equipo de Desarrollo Rural, INTA, productores	Se realizó un taller sobre comercialización de productos artesanales y se analizó la posibilidad de establecer un punto de venta sobre la Ruta N°11.	Identificación de necesidades para mejorar la comercialización
Dpto. Paraná, Paraná.	Equipo de Desarrollo Rural	Se desarrolló y diseñó la identidad visual del PREDER Se presentaron en soporte electrónico los objetivos del PREDER y del Plan estratégico de	Isologotipo Publicación del PDR y del Plan de Comunicación para el DR

		Comunicación para el desarrollo rural en la provincia de Entre Ríos.	
Distintos lugares de la provincia	PDL Villa Elisa, INTA Paraná, Comunicación Comunitaria de la FCE de UNER, FEDIAP, INCUPO, PDR Mendoza.	Se realizaron encuentros y talleres con referentes territoriales para abordar aspectos comunicacionales de las experiencias de desarrollo rural	Fortalecimiento Institucional, asistencia para la definición de estrategias comunicacionales
Dpto. Paraná, Paraná	Equipo de Desarrollo Rural	Diseño, diagramación y edición de un boletín electrónico de noticias sobre desarrollo rural	Boletín Electrónico de Desarrollo Rural con más de 11 ediciones.
Dpto. Paraná, Paraná	Equipo de Desarrollo Rural	Relevamiento y organización de la información disponible sobre proyectos, fuentes de financiamiento, datos de referentes territoriales	Disponibilidad de información sistematizada, organizada y actualizada sobre acciones, programas, recursos y actores relacionados con desarrollo rural
Dpto. Paraná, Paraná	Ministerio de Salud y Acción Social de la provincia, UEP, Secretaría de Producción, MUPRO, Equipo de Desarrollo Rural	Elaboración información periódica sobre el programa y distribución de la misma.	Fortalecimiento de la comunicación institucional.
Dpto. Paraná, Paraná		Se realizaron reuniones de trabajo y se mantuvo comunicación fluida para intercambiar avances en Alcaraz, Villa Urquiza, Maciá, Diamante y San José de Feliciano.	Coordinación de acciones en territorio Fortalecimiento Institucional
Año 2007			
Territorio/ Lugar	Participantes	Acción	Resultado
Dpto. Paraná, Paraná	Cáritas/Focsiv, Red de Mujeres Campesinas, Equipo de Desarrollo Rural	Se realizaron distintas reuniones de trabajo y se coordinaron recursos para la realización de actividades en Alcaraz, El Tibirí, Estación Sosa y San José de Feliciano.	Intercambio de información Coordinación de acciones en los territorios Fortalecimiento Institucional
Distintos lugares del país	SAGyPA-Proinder Equipo de Desarrollo Rural, Referentes de Desarrollo Rural de otras provincias.	Se realizaron talleres de trabajo, se mantuvo una comunicación fluida, se cooperó con recursos materiales y conceptuales para la concreción de actividades en el nivel provincial y nacional.	Intercambio de información Debate sobre el desarrollo rural en Argentina Cooperación transversal entre las provincias
Dpto. Paraná, Paraná	Subsecretaría de Desarrollo, Equipo de Desarrollo Rural, Dirección de Producción Animal	Se realizaron distintas reuniones de trabajo para planificar las actividades con el programa Municipios Saludable de la OPS. Experiencia piloto de vinculación de sanidad y salud humana en el municipio de Bovril	Articulación institucional para el desarrollo de una experiencia territorial de municipios productivos y saludables.
Dpto. Paraná, Paraná	Consejo Empresario de ER, Cáritas, INTA Regional ER, Ministerio de trabajo y Secretaría de la producción, Equipo de Desarrollo Rural	Se realizaron reuniones de trabajo para acordar pautas de trabajo en relación a la promoción del empleo de pequeños productores familiares, beneficiarios de planes de empleo y desocupados en zonas rurales de la provincia.	Firma de un Acuerdo en el que se establecen roles y aportes de cada institución.
Dpto. Paraná, Paraná	Secretaría de la Producción, Subsecretaría de Desarrollo, Desarrollo Rural, INTA, Consejo Asesor INTA ER,	Se realizó una jornada de trabajo para analizar desafíos, aportes, sugerencias, pautas y premisas para la mejora continua del sistema de extensión. Se proporcionó información a los Consejeros sobre el sistema de extensión de INTA ER.	Fortalecimiento de relaciones institucionales Documento con aportes y reflexiones surgidos de la Jornada de trabajo.
Dpto. Paraná, Paraná	CEER, Cáritas, Diócesis Paraná, INTA Regional ER, Ministerio de trabajo, INTI, Museo Provincial de Artesanías, referentes de talleres de tejido y Secretaría de la Producción, Equipo de Desarrollo Rural.	Coordinación de acciones en apoyo a la cadena del hilado y tejido artesanal. · Se comparten las acciones desde cada institución en relación a esta temática. · Se definen actividades de promoción y fortalecimiento en la cadena de valor de la lana entrerriana. · Se complementan recursos para el apoyo a las familias que vinculadas a la cadena.	Procesos de gestión asociada Fortalecimiento de la Mesa de apoyo Interinstitucional
Dpto. Paraná, Paraná	Referentes y delegados de productores de distintas regiones de la provincia, Equipo de coordinación PSA Entre Ríos, Equipo de Desarrollo Rural, INTA Regional ER.	Se realizó una reunión de evaluación de proyectos Se cooperó en aspectos de logística y distribución de la información hacia los territorios impulsando la articulación institucional a nivel local.	Fortalecimiento Institucional Coordinación y evaluación de actividades
Dpto. Paraná, Paraná	Gobierno de Entre Ríos CGE, Secretaría de la Producción, Ministerio de Trabajo,	Creación y puesta en funcionamiento del COPETyPER, del Consejo Provincial de Políticas para el Desarrollo Rural y del Foro Entrerriano de Agricultura Familiar	Institucionalización de espacios de articulación Organización de productores
Pcia. Corrientes,	Productores de Alcaraz, La Paz,	Participación en el V Encuentro de Artesanos del	Intercambio de experiencias con

Corrientes	Paraná, Secretaría de la Producción, Desarrollo Rural	Litoral en donde productores y artesanos entrerrianos, así como los equipos técnicos intercambiaron experiencias, información, etc., aspectos productivos y de comercialización de la producción de pequeños productores.	equipos técnicos y artesanos Generación de nuevos vínculos Fortalecimiento del capital social.
Dpto. Gualeguay, Gualeguay	Productores de Aldea Protestante, Emprendedores de Gualeguay, INTA Diamante, Secretaría de Producción (Desarrollo Rural).	Se realizó una devolución del trabajo de sistematización realizado durante el año 2006, analizando similitudes y diferencias de los grupos, intercambiando ideas para facilitar la organización de los productores y emprendedores, y se debatió sobre el rol de los técnicos y políticos.	Fortalecimiento del capital social Fortalecimiento de redes de productores
Dpto. Tacuarembó, Los Furtado -R.O.U.	Productores de Estación Sosa, Gualeguay, Conscripto Bernardi, Federal, Feliciano, Lucas Sud, Los Conquistadores, Secretaría de la Producción, Dirección de Desarrollo, Economía y Mercados, Desarrollo Rural, GISER	Participación en la Fiesta de la Cosecha. Los productores fueron alojados en casas de familia, fomentando el intercambio de experiencias en diversos aspectos. Los equipos técnicos intercambiaron información sobre organización y comercialización de pequeños productores, estrategias para el abordaje de las localidades rurales y tematización del desarrollo territorial.	Intercambio de experiencias con equipos técnicos y artesanos Generación de nuevos vínculos Fortalecimiento del capital social.
Santa María Rio Grande Do Soul - Brasil	Cáritas, LAR, Juventud Agraria Cooperativista – Crespo, INTA, productores y trabajadores de Feliciano, INTA UTI, Secretaría de la Producción de la provincia, Desarrollo Rural.	Participación en la Feria de Economía Solidaria, con un stand donde se ubicó material institucional y productos de los distintos grupos. También se participó en seminarios sobre economía solidaria, legislación y organización, presentaciones de experiencias y reuniones con instituciones de países latinoamericanos.	Fortalecimiento de relaciones institucionales Fortalecimiento del capital humano y social Intercambio de experiencias
Alcaraz Conscripto Bernardi	UTI Feliciano, Instituciones de Alcaraz, Instituciones e Intendente de Conscripto Bernardi; Desarrollo Rural.	Se realizaron talleres en los que se presentó la experiencia de la UTI de Feliciano para sensibilizar sobre el rol de las instituciones locales en un proyecto de Desarrollo Local y para reflexionar sobre las actividades que se podrían desarrollar en forma conjunta	Fortalecimiento del capital social y del tejido institucional del territorio
Dpto. Paraná, Mariápolis	Líderes sociales de distintos países de América Latina; Fundación AVINA; CEER, Desarrollo Rural.	Se participó en el Encuentro de Economía Solidaria, donde se desarrollaron debates e intercambios de experiencias sobre economía solidaria en América Latina.	Fortalecimiento Institucional Intercambio de experiencias
Dpto. Paraná, La Chamarrita	Líderes sociales de Uruguay, Brasil y distintas provincias argentinas; INTA Regional ER; CECAIN, Consejo Asesor; Desarrollo Rural.	Se participó en el encuentro de líderes sociales, donde se presentaron experiencias y se debatió sobre las actividades de los distintos grupos.	Fortalecimiento del capital social y humano Fortalecimiento del tejido institucional
Alcaraz	Instituciones, Equipo técnico, productores y referentes de emprendimientos de Alcaraz, UEP, Cáritas, PSA e INTA, MUPRO, Equipo de Desarrollo Rural	Se mantuvieron reuniones periódicas con el Equipo técnico local y con referentes de instituciones. Se relevó y sistematizó información para el diagnóstico. Se realizaron entrevistas grupales por encadenamiento productivo.	Sensibilización sobre desarrollo rural Diagnóstico del territorio Fortalecimiento de las capacidades locales para la formulación de un proyecto de desarrollo territorial
Villa Urquiza.	Municipio de Villa Urquiza y Juntas de gobierno y parajes de Colonia Celina, Colonia Nueva, Colonia Crespo, La Picada, Instituciones y Equipo técnico local, productores y referentes de emprendimientos. UEP y PSA. Secretaría de la Producción de la provincia y Desarrollo Rural	Se mantuvieron reuniones periódicas con el Equipo local de instituciones. Se relevó y sistematizó información para el diagnóstico. Se brindó asesoramiento para la redacción del Proyecto.	Sensibilización sobre desarrollo rural Diagnóstico del territorio Fortalecimiento de las capacidades locales para la formulación de un proyecto de desarrollo territorial
Bovril.	Equipo técnico local de las áreas producción y salud, productores tamberos de Bovril, INTA, OPS, SENASA, Secretaría de la Producción, Dirección de producción animal, Desarrollo Rural.	Se realizó un taller de sensibilización sobre la temática sanidad y salud Se realizó un relevamiento y sistematización de información para el diagnóstico. Se realizaron reuniones con el Equipo de trabajo local para planificar acciones.	Sensibilización sobre desarrollo rural Diagnóstico del territorio Fortalecimiento de las capacidades locales para la formulación de un proyecto de desarrollo territorial
Maciá	Equipo técnico, instituciones, alumnos y jóvenes rurales de Maciá, INTA Diamante, PSA, Asociación para el Desarrollo Local (Villa Elisa), Equipo de Desarrollo Rural.	Se realizó un Taller de sensibilización sobre la temática en el que se debatió y reflexionó sobre las distintas experiencias en desarrollo realizadas en la provincia. Se evaluaron las tareas realizadas por el Equipo local.	Fortalecimiento del Capital Social y Humano del Territorio
Dpto. Paraná, Paraná	Grupo de micro-empresas del	Se realizó un análisis FODA sobre el sector	Diagnóstico del sector

	sector bioingeniería. Representantes de la UNER - Fac. De Bioingeniería. Secretaría de la producción, CyT y Desarrollo Rural	Se formularon propuestas de acciones a realizar desde el sector, desde el estado y en conjunto.	Propuestas para el desarrollo del sector Compromiso de los actores involucrados
Dpto. Paraná	Facultad de Ciencias Agrarias y Trabajo Social de UNER, Facultad de Ciencias Agrarias UCU, ICAB, Desarrollo Rural.	Se convocó a las universidades e institutos de la provincia a conformar un espacio de reflexión y construcción de teoría sobre desarrollo rural Intercambio de las actividades que realiza cada uno en sus instituciones	Comenzar un espacio inter-universitario para la reflexión y construcción de teoría sobre el desarrollo rural entrerriano. Compromiso de sostener el espacio de diálogo
Dpto. Paraná	Productores de Aldeas Alemanas del dpto. de Diamante, INTA Diamante; RRHH, Prevención de Pérdidas, Departamento de alimentos preceaderos de Wal – Mart y Equipo de Desarrollo Rural	Realización de un Curso sobre Sanitización orientado a la producción de alimentos. Visita a los sectores de producción de alimentos preceaderos de Wal-Mart de la sucursal Paraná.	Capacitación y concientización sobre la necesidad de sanitización y correcto uso de utensilios para la elaboración de alimentos.
Dpto. Gualeguay, Gualeguay	Emprendedores de Gualeguay; INTA Gualeguay; ; Equipo de Desarrollo Rural	Se realizaron talleres para trabajar sobre la visión y misión del grupo de emprendedores. Se brindó asesoramiento sobre organización y logística a distintos emprendimientos. Se realizaron actividades de planificación para la realización de una feria local.	Fortalecimiento del grupo de emprendedores Capacitación de los productores sobre aspectos organizativos, de logística y comercialización.
Centro Norte de la Provincia, Dptos. Villaguay, Federal, Feliciano y La Paz.	INTA Regional ER, INTI, PSA, Cáritas, CEER, Secretaría de Producción, Equipo de Desarrollo Rural Intendencias de las distintas localidades, Juntas de Gobierno, Equipos técnicos locales, familias rurales y emprendedores urbanos que quieran comercializar sus productos.	Se conformó una Mesa Redactora con representantes de las distintas instituciones para formular el proyecto. Se comenzó una etapa de sensibilización hacia los futuros destinatarios, los actores locales de gestión y las futuras contrapartes económicas. Se reunió toda la información disponible sobre la zona y se comenzó un relevamiento sobre los productos disponibles para comercializar. Se confeccionaron árboles de problemas seleccionando los sectores en que tendrá intervención el proyecto y se elaboró el Marco Lógico en función de ello. Se realizaron reuniones y talleres para tratar la temática a lo largo de todo el año.	Consolidación de un Plan para gestionar la comercialización. Proyectos locales y territoriales en cadena de valor que vinculen el desarrollo productivo y social para la superación de la pobreza rural.
Dpto. Paraná, Paraná	Equipo de Desarrollo Rural	Incorporación de información sobre Desarrollo rural en la página de la Secretaría de Producción. Distribución de información, boletín de Desarrollo Rural y gestión de mails desde la dirección electrónica institucional. Diseño de cartelería e identidades visuales para diferentes Jornadas y eventos vinculados al área. Presentación y diseño en soporte electrónico e impreso de las distintas etapas realizadas por el Equipo de Desarrollo Rural Provincial. Elaboración periódica de gacetillas sobre las actividades vinculadas al Desarrollo Rural Selección de contenidos, diagramación y diseño de una publicación gráfica sobre las Actividades realizadas por el Equipo de Desarrollo Rural durante los años 2006 y 2007. Diseño de un folletín institucional y todo el material gráfico para el Consejo de Desarrollo Rural. Diseño de las Tarjetas institucionales para los integrantes del Equipo.	Aumento del impacto de las actividades de desarrollo rural a través de la visibilidad que generan las actividades de difusión y comunicación
Dpto. Paraná, Paraná	Equipo de Desarrollo Rural	Sistematización de la información disponible para facilitar la formulación de proyectos y la búsqueda de financiamiento Actualización de datos de base de contactos Actualización de base bibliográfica de DRT Confección de informes sobre las actividades y encuentros realizados. Desarrollo de una Agenda temática y una Agenda cronológica común para orden de las actividades y vinculaciones por tema. Organización del material relacionado con el trabajo	Sistematización de la información Mayor acceso a la información

Dpto. Paraná, Paraná	Equipo de Desarrollo Rural	<p>en los territorios.</p> <p>Implementación de diferentes estrategias comunicacionales con el fin de mejorar la situación comunicacional del equipo de trabajo con el resto de las Áreas e Instituciones involucradas en el marco del Desarrollo Rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Asesoramiento sobre estrategias para lograr una mejor convocatoria o incidencia referente a un tema del plano local. · Realización de reuniones y entrevistas orientadas al intercambio de información y debate con ONG's e Instituciones públicas vinculadas al Desarrollo Rural. · Participación en eventos para concretar vinculaciones y hacer más visible el Area de Desarrollo rural · Realización de un proyecto de Boletín gráfico en conjunto con el Equipo de Comunicación de INTA para la difusión de las actividades de la familia rural. <p>Coordinación y preparación de intercambios, encuentros, jornadas de trabajo y talleres de DR</p>	Mejora del impacto de las acciones de comunicación
----------------------	----------------------------	---	--

ANEXO 2. Costos por año y por fuente desagregados por rubros.

Resultados	Rubro	Año 1				Año 2			
		PROINDER	Provincia	Otras	Total	PROINDER	Provincia	Otras	Total
1.1.	Bienes	12.600	96.000	0	108.600	0	96.000	0	96.000
	Consultorías	5.000	0	0	5.000	0	0	0	0
	Gastos	4.200	18.000	0	22.200	4.200	18.000	0	22.200
	Capacitación	4.500	0	0	4.500	4.500	0	0	4.500
	Total	26.300	114.000	0	140.300	8.700	114.000	0	122.700
1.2.	Bienes	0	0	0	0	0	0	0	0
	Consultorías	5.000	0	0	5.000	0	0	0	0
	Gastos	4.000	0	0	4.000	4.000	0	0	4.000
	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	9000	0	0	9000	4000	0	0	4000
1.3	Bienes	0	0	0	0	0	0	0	0
	Consultorías	12.500	0	0	12.500	0	0	0	0
	Gastos	1.500	0	0	1.500	0	0	0	0
	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	14.000	0	0	14.000	0	0	0	0
1.4	Bienes	0	0	0	0	0	0	0	0
	Consultorías	4.500	0	0	4.500	2.000	0	0	2.000
	Gastos	0	0	0	0	0	0	0	0
	Capacitación	10.000	2.500	0	12.500	10.000	2.500	0	12.500
	Total	14.500	2.500	0	17.000	12.000	2.500	0	14.500
1.5	Bienes	0	0	0	0	0	0	0	0
	Consultorías	2.000	0	0	2.000	2.000	0	0	2.000
	Gastos	0	0	0	0	0	0	0	0
	Capacitación	1.000	1.000	0	2.000	1.000	1.000	0	2.000
	Total	3.000	1.000	0	4.000	3.000	1.000	0	4.000
1.6	Bienes	0	0	0	0	0	0	0	0
	Consultorías	7.500	0	0	7.500	15.000	0	0	15.000
	Gastos	0	0	0	0	0	0	0	0
	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	7.500	0	0	7.500	15.000	0	0	15.000
1.7	Bienes	12.600	0	0	12.600	0	0		0
	Consultorías	2000	0	48.000	50.000	2.000	0	48.000	50.000
	Gastos	4.200	0	31.200	35.400	4.200	0	31.200	35.400
	Capacitación	5.000	0	1000	6.000	5.000	0	1.000	6.000
	Total	23.800	0	80.200	104.000	11.200	0	80.200	91.400
1.8	Bienes	0	0	0	0	0	0	0	0
	Consultorías	60.000	0	0	60.000	40.000	0	0	40.000
	Gastos	0	0	0	0	0	0	0	0
	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	60.000	0	0	60.000	40.000	0	0	40.000
TOTAL		158.100	117.500	80.200	355.800	93.900	117.500	80.200	291.600